Director Propietario:
REINALDO VALENCIA
CABLE Y TELGR: ABECE.

# A B C

REPUBLICA DE COLOMBIA
Intendencia Nacional del Chocó
EDITORES
Empresa Gráfica de A.B.C.

EDICION EXTRAORDINARIA

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia No. 295 de 14 junio de 1935

Año XXVI — Quibdó, Diciembre 17 de 1938 — Numero 344 4

## EL JEFE DEL ESTADO

*DR. EDUARDO SANTOS*

Cinco lustros de vivir en constante laborar por el bienestar de la Patria, y cuatro de trabajo continuo para imponer en Colombia la ideología liberal, en la cual ha encontrado él, como encontramos los que no somos «de anoche», como con frase quemante marcó a los desesperados que no anclaron todavía en ningún puerto; y cinco lustros—repetimos—de faena persistente, habrían de merecer la recompensa máxima que pueden otorgar los pueblos regidos por sistemas democráticos, para honrar a sus hombres: prenderle el pecho con la banda tricolor, símbolo de la república.

En Eduardo Santos se cifran las más relevantes cualidades del estadista: honradez de doctrinas; firmeza de ideología, perseverancia en el trabajo, entereza de carácter; preparación indiscutible; desprendimiento, desinterés y austeridad; antecedentes inmaculados; hombría de bien; todo cuanto brilla en él con fulgor legítimo, dentro de una modestia, que es símbolo de su propio valer.

# Santos y el Chocó

La visita del señor Presidente de la República a la capital del Chocó, en junio del año que finaliza, constituyó un episodio trascendental en la historia de la Intendencia, y dejó en el ánimo de los chocoanos la impresión optimista de que en la nueva administración no solo se continuaría la obra emprendida aquí por el doctor Alfonso López, a quien correspondió iniciar las carreteras de penetración, y la de vinculación interprovincial, sino que impulsaría nuestro progreso con fervor y entusiasmo.

Las masas todas quisieron testimoniar su adhesión al eminente estadista, que llegaba a nosotros con el deseo patriótico de ofrecernos su concurso para corregir la falta que el país había cometido con nosotros sustituyendo la mora en atendernos, por la realización de mejoras en todo sentido.

Quien se acerque a las oficinas intendenciales podrá darse cuenta de que la nación ha girado los dineros apropiados en el presupuesto nacional para distintas obras públicas; anotará que la negociación del barco para la navegación del Atrato es un hecho cumplido; sabrá que ya está contratada la construcción de la escuela normal de Varones de Quibdó; oirá decir que están en caja los fondos para la defensa de varios pueblos, y tomará nota de que todo está adelantándose por el gobierno nacional, en materias de vía de comunicación, y que el Excelentísimo señor Presidente podrá cumplir la promesa pública que hizo aquí, de venir sobre ruedas a la capital de la Intendencia.

El gobierno del doctor Santos, prolonga aquí su tesis de la convivencia, y escucha con atención lo que se le pide, para resolver con criterio de justicia.

Ha objetado el Estatuto expedido por las Cámaras, después de dilatados estudios, porque, con hondo pesar, encontró disposiciones inconstitucionales y medidas inconvenientes. La tesis del gobierno de que se dificula la liquidación de las participaciones, y que es preferible el cumplimiento de la ley 69 de 1927, incorporando anualmente el medio millón de pesos que, como minimum se establece en esa ley para fomento de la Intendencia, no quieren aceptarla alguno de nuestros conterráneos, y la consideran, a su vez, peligrosa, porque todas estas cosas sue-len quedarse escritas. Sin embargo, algunos disentimos de esos temores, y nos parece más sencillo optar por el camino señalado por el Ejecutivo, que someternos a las demoras de las liquidaciones, que podrían resultar inferiores al auxilio anual, sobre la base mínima señalada en la mencionada ley de 1927. Y no por vanidad personal para el autor de esa iniciativa, sino porque el ejemplo del Departamento de Bolívar, expuesto por el Ministro de Hacienda, doctor Lleras Restrepo, es bastante diciente.

Pero algunos impacientes conterráneos no están satisfechos. Si no fuera porque nosotros sí conocemos al doctor Santos, y sí sabemos de la lealtad de sus palabras y de sus actos, del patriotismo de sus propósitos, de sus ambiciones de colombiano hasta podríamos estar con ellos en esa inquietud. Pero nosotros repetimos, sabemos que los inconvenientes que él anota, serán corregidos por el mismo gobierno, sin necesidad de la expedición de la ley del Estatuto, ya que dispone de medios legales, para dictar normas de reorganización que suplan la mayor parte de las medidas que se contemplan en el Estatuto, con excepción de la constitución del Organo Judicial autónomo, que acaso nos se del todo oportuno hasta tanto se haya construído siquiera una de las carreteras de penetración, y salgan de las aulas universitarias los abogados suficientes que puedan hacerse cargo de ese rodaje judicial, y quede a los chocoanos, mientras tanto, la esperanza de que en ciudades alejadas del ambiente perseguidor que aquí suele crearse con algunos cambios de gobierno, se encuentre la justicia que aquí podría resultar ofendida, mediante una organización completa del ramo de la justicia, a base de compromisos que entrelacen al juez Municipal, con los jueces de Circuito, el Juez Superior y el Tribunal, y el atropello cometido por el inferior resulte confirmado por el Superior.

¿Cuántas villanías judiciales cometidas en el Chocó no han sido descalificadas por los tribunales de Medellín y Cali, porque han podido darse cuenta del atropello a la ley, lo que no hubiera sucedido si el conocimiento hubiese sido en el mismo terreno, dentro de la atmósfera pasada que habrá aquí, con excepciones claro está, hasta tanto se inunde esto del torrente inmigratorio de otras latitudes?

Tenemos fé en la obra de Eduardo Santos en el Chocó. Y su veto al Estatuto no lo interpretamos, ni debe interpretarlo nadie, como una medida de obstáculo a nuestra autonomía. El tiempo va a demostrar que el Presidente Santos hará una verdadera transformación en el Chocó.

Aquí, en esta hoja periódica, nosotros, o quienes la tengan irán registrando el movimiento.

## *La opinión de Olaya Herrera sobre la labor de A B C*

*Dr. Enrique Olaya Herrera*

El 7 de Mayo de 1936, el Embajador de Colombia ante la Santa Sede, doctor Enrique Olaya Herrera, la más autorizada voz de Colombia en los últimos tiempos, otorgó al Director de A B C uno de los más altos honores de los que haya recibido en su modesta vida pública: hacerlo su intermediario para dar a conocer de Colombia, su opinión respecto del sucesor del doctor Alfonso López en la Presidencia de la República.

Aquella carta, fechada en Roma, el 7 de mayo del año en referencia la tenemos como el más alto timbre de orgullo, y nos conforta en los días de prueba, como otros documentos originales de Benjamín Herrera y Bustamante, de Zea Uribe y Antonio José Restrepo, de Eduardo Santos y Luis Cano, de Alfonso López, de la Dirección Nacional, de cuanto vale y piensa en nuestro partido.

El trascendental documento dió vuelta al país. Figuró en todas las hojas periódicas, se le discutió, y, al mismo tiempo que aclaró el horizonte político de Colombia, cuando el máximo estadista, urgido por nosotros, en acuerdo con Carlos Uribe Echeverry y Jorge Zawadzky, para que revelara su pensamiento en asunto de tánta trascendencia nos dió renombre, porque no era poca distinción la que se nos tributaba, a nosotros, modestos escritores de provincia.

Decía entonces el doctor Olaya Herrera para referirse a nosotros:

«A B C sirve desde hace largos años con brillo y eficacia los intereses del Chocó y las aspiraciones del liberalismo. Sus anotaciones siempre fueron leídas por mí con todo el interés que merecen conceptos emitidos por quien, como usted, ha sabido hacer una brillante carrera pública, renovadora y valiente, en diversos campos de la actividad patriótica: la prensa, las asambleas parlamentarias, la organización de las fuerzas políticas a las cuales pertenecemos Usted y yo».

## *"El Tiempo" y "Relator" conceptúan sobre la labor de A B C*

A B C, la hoja periódica de Quibdó, acaba de celebrar sus bodas de plata con la república. El día de la concepción nació a la vida. Más propia la fecha para una hojita parroquial que para un mensaje del liberalismo, sirvió sin embargo como símbolo de la pureza de las intenciones y como un anuncio de que en el Chocó se aplastaría la cabeza de la serpiente de la incomunicación y del atraso. Reinaldo Valencia lanzó su hoja al viento. Iba a decirle a la república que en todos sus banquetes estaría, por lo menos como el convidado de piedra. Era menester que en el interior se pensara en los problemas de estas tierras de lluvia y de calor, abandonadas, con una población trabajadora pero enferma, desligada de la nación, sin carreteras, sin servicio ninguno que correspondiera a lo alcanzado por otras mejor situadas.

Y empezó a hablar de las minas, de las riquezas escondidas, de las tierras fértiles, de la maravillosa e inquietante posición geográfica, al lado de las dificultades de la lucha, del paludismo, de la anemia, de la ausencia de escuelas, de la ausencia de verdaderos baluartes en la vida. A B C, fue registrando todos los movimientos, incorporado en la vida nacional, convertido en corazón de la región, cuyas pulsaciones se empezaron a sentir en todas partes.

Allá llegó la idea republicana cuando se había triunfado de la dictadura. Reinaldo Valencia fue campeón. Gritó la verdad en aquel Panamá, con un presidente legalista y generoso, la libertad de los libres. Convertida en intendencia, el Chocó fue organizado y Quibdó embellecido. Llegó la unión liberal, el progreso económico, el acercamiento, por la rapidez con que salvaban las distancias las alas del avión.

A B C iba registrando también, con alborozo y minuciosidad, esas etapas. Iba disiendo, además, las nuevas necesidades y planteando los nuevos problemas. Pequeñita la hoja, pero con laboriosidad de hormiga. Tenía al frente un director incansable. En esa hoja está toda la historia del Chocó en un cuarto de siglo. Y todos sus sueños, todas sus justas ambiciones.

(«El Tiempo». Dbre 10 de 1938)

---

Para muchos compatriotas de aquellos a quienes se refería en su reciente artículo el doctor Gonzalo Restrepo Jaramillo, que parecen vivir al margen de la existencia nacional, será sin duda alguna una revelación sorprendente saber que en el Chocó existe un periódico que cumple hoy cinco lustros de labores fecundas. Pero para quienes hayan vivido activamente la vida nacional incorporada a las luchas cívicas y las aspiraciones del progreso y del engrandecimiento colectivo, el nombre de A B C de Quibdó, y de su director y animador incansable Reinaldo Valencia, han de ser sinónimos familiares de una obra meritísima de acción vigilante y esforzada, de patriotismo celoso, de combatir ardoroso por los ideales democráticos y de servicio constante a la cultura, al liberalismo y a la patria.

El periódico de Reinaldo Valencia encierra en sus páginas de modesta fisonomía pero de noble y elevado espíritu colombianista, la historia sustantiva de veinticinco años de lucha por la incorporación política y geográfica del Chocó a la estructura nacional, de infatigable vigilancia por la preservación para el patriotismo colombiano, de esos territorios fabulosos tan amenazados por peligros sombríos.

Desde la erección de la Intendencia hasta los actuales empeños por su comunicación vial con las secciones colombianas, la hoja periodística que ahora llega a la corona iluminada de sus bodas de plata ha laborado, sin descanso, con inteligencia e inquietud patriótica por todo cuanto pudiera contribuir a despertar un interés nacional por el Chocó. Admirable apostolado, fecundo en sus resultados, el que ha llenado, en buena parte ya, A B C de Quibdó. Por sus páginas ha ido desfilando la vida chocoana, con sus azares y tropiezos, en la conquista de posiciones de mejoramiento. Nada escapó en este empeño a la óptica de Reinaldo Valencia, infatigable en su afán generoso bien digno del reconocimiento nacional y de manera especialísima del liberalismo patrio.

RELATOR se congratula por los triunfos de su apreciado colega A B C y formula fervientes votos porque continúe alcanzando nuevas y benéficas realizaciones en provecho de la tierra de los Contos, de los Ferreros, de los Mallarinos.

## *La Presidente de la República y la Dirección Liberal congratulan a A B C*

Presidencia de la República.—Bogotá, 6 de diciembre de 1938.—Reinaldo Valencia, A B C.—Quibdó.

Al cumplir ese diario 25 años de labores, me es muy grato enviarle mi felicitación más efusiva y calurosa por la espléndida obra que ha realizado, no sólo en favor de esa región, a la cual ha servido siempre con lealtad y eficacia, sino también de los intereses nacionales y de las ideas liberales.

Desde hace muchos años he seguido con viva simpatía la labor de A B C, desarrollada al través de tántas dificultades, con extraordinaria tenacidad y acrisolado patriotismo, que su Director debe exhibir hoy como no discutible timbre de honor.

Al rendirles este homenaje como antiguo periodista, como constante amigo y como Jefe del Estado, hago votos porque continúen para bien de todos, las labores de A B C con éxito creciente, y porque sean cada vez mayores sus triunfos.

Amigo afectísimo,
EDUARDO SANTOS
Receptor, Vargas.

(Pasa a la página 12)

## VALORES DEL LIBERALISMO

*DOCTOR ALFONSO LOPEZ*

López es el Padre de la Victoria. Su obra taumatúrgica de 1929 lo señala a la posteridad como un hombre providencial, de imponderable visión política y de golpes certeros. El liberalismo de Colombia lo admira, y lo quiere. Lo hizo su Presidente, y con orgullo mira su obra revolucionaria, contradictoria y de aliento, que fue discutida, pero llena de acierto. Es un mimado de las masas obreras y de los desposeídos.

Pero—como anota Juan Lozano—no significa que López haya bajado a la muchedumbre periódicamente, como sí bajan otros políticos, para decirle que la adora y que sus padecimientos no le dejan dormir tranquilamente. Si hay alguien que no haya adulado al pueblo con declaraciones y promesas, ese es Alfonso López.

La administración López impulsó decididamente el Chocó. Por ella tenemos andando las vías de comunicación. Por ella se dictó la campaña sanitaria, y la educación popular llegó a todos los linderos regionales; por ella sentimos los beneficios de la Caja Agraria.

La obra de López es obra perdurable, y mirada desde el punto de vista continental, significa la continuación de la de decoro restablecida por el gobierno de Olaya, y que continúa con vigor patriótico Eduardo Santos.

Con López se inició, como anota un biógrafo bien informado, un gobierno de saco certo, liberal y democrático.

El fallo de la Historia, a pesar de lo que opine el doctor Laureano Gómez, es como eminentemente favorable a ese cuatrienio de audacias renovadoras.

× × × × × × × × × × × × × × ×

*DOCTOR GABRIEL TURBAY*

El doctor Gabriel Turbay preside la Dirección General del Liberalismo, por merecida distinción otorgada más a quien ha sido uno de los aguerridos combatientes, desde los días memorables en que el partido liberal se incorporó en las Cámaras para reivindicar su derecho a gobernar la república.

Su oratoria es vibrante y hermosa, de claros timbres y ademanes tribunicios, que le conquistaron lauros en los inolvidables días en que se enfrentaba desde su curul de la cámara, en la época de Rengifo, a los más destacados oradores del conservatismo.

Cuando Alfonso López invitó al liberalismo a abstenerse

(Pasa a la página 12)

Digitalizado por la hemeroteca del chocó-UTCH

# ISTMINA

**Por Salomón Salazar G.**

*(Ensayo monográfico radiodifundido por los micrófonos de la Voz del Chocó, en transmisión dedicada a la Prov. del San Juan)*

Salude con toda la emoción de mi espíritu al conglomerado social de la Provincia del San Juan, en cuyo honor la colonia de sus hijos que se agita y convive en esta acogedora y fraterna ciudad de Quibdó, ha organizado el acto lírico-musical que se radio-expande en medio del más cálido de los entusiasmos.

La voluntad benévola de los protagonistas me asignó el encargo de disertar, dentro de la brevedad que impone el compromiso del micrófono de llevar la palabra de otros comisionados a sus pueblos de origen, y dentro de la angustia del espacio de una hora de transmisión, acerca de la ciudad de Istmina, en cuyo solar ví la luz primera y me fue dado balbucir los nombres para mí imperecederos de mis progenitores. Unido a éstos se conserva en forma perdurable, en la intimidad de mi sér, el grato y venerado de mi predio nativo; de ahí que no haya eludido aceptar la invitación a participar en esta demostración, tan sincera como cordial, de hondo cariño y de singular simpatía, que se tributa ahora a la provincia amada y a mi cara ciudad materna.

—■—

La escasa crónica tradicional que me ha sido fácil consultar, apenas suministra la imprecisa noticia de que por allá en las postrimerías del siglo diez y siete, fue establecido por doña Rosalía Cariuta, mujer de origen español y patrona de numerosos esclavos, un laboreo de minas, que ella denominó Istmina, en terrenos situados a la márgen izquierda del río San Juan, terrenos que sin duda por el riachuelo que los cruza, recibieron el nombre de Cubis.

El campamento minero de la patrona Rosalía, como la nombraran sus siervos, adquirió algún incremento y sirvió luego de núcleo a una pequeña población destinada a cambiar de sitio mas tarde. Los habitantes del poblado se proveían de víveres y hacían su pequeño comercio especialmente con la provincia del Atrato, de donde trasladaban las cargas pasándolas por el Istmo de San Pablo, que terminaba en la ribera derecha del San Juan, en la confluencia de éste con el riachuelo de aquél nombre y en frente de Cubis. Pero como quiera que entre la terminación del istmo y la pequeña población se interponían las tormentosas corrientes del gran río, era necesario transportar los cargamentos para doña Rosalía, y para otros menudeadores que allí se habían localizado con su permiso, en canoas que manejaban hombres dedicados al oficio. No era fácil tarea ésta, ni estaba exento de peligro d' naufragio quien se aventurara a comerciar por allí, lo que hacía pensar a los moradores y viandantes, generalmente malos nadadores, en la conveniencia del traslado del caserío a las cercanías del Istmo, que llamaban también del «Arrastradero». Por aquel tiempo el gobierno monopolizó el consumo del tabaco y dispuso crear un estanco del artículo al pié del istmo. Por estas circunstancias, y llevados por las dificultades que ofrecía el paso del río San Juan, los mercadantes de mayor volúmen determinaron construír depósitos para la custodia y realización de sus negocios, en la hoya de la quebrada de San Pablo, cosa que implicaba el abandono del pueblecito de Cubis. En torno a la casa del estanco, edificada por un teniente Astudillo, así como de los depósitos, y porque en la hoya indicada daba buen resultado el amazamorreo o trabajo rudimentario de minas, aque los pobladores plantaron definitivamente sus vivientas en el sitio en que ellos denominaron Boca de San Pablo pues allí rendía sus aguas al San Juan el riachuelo ya nombrado. La producción de oro y el consumo de víveres y mercaderías, fueron dando incremento a San Pablo, nombre que se adoptó en últimas para la nueva población. De reducido número de habitantes se componía el real de minas colocado en el estrecho vallecito que forman dos colinas alzadas al oriente y occidente del riachuelo. Alcanzó la distinción de cabecera de corregimiento, dependiente de la jefatura municipal de Nóvita, capital del Cantón.

Tranquilos convivían allí los sampableños; pero ocurrió que esos terrenos habían sido adquiridos durante la Colonia por la linajuda familia Arboleda de Popayán, de la cual descendía don Julio, el poeta-soldado, y al notificarse éste del desarrollo de la poblacioncita, vino a ella a hacer valer sus derechos. Don Julio trabó estrechas relaciones con doña María Josefa Guerra, a quien, al regresar al Cauca, hizo regalía de esa parte de sus tierras. La Chepa Guerra, ya propietaria, señora semi-feudal, comenzó a vender lotes, y los primeros compradores, entre los cuales se contaron los señores Pedro José Rojas, segundo María Mosquera, Ciriaco Asprilla y Dominga Guzmana, pudieron edificar habitaciones de mayor valor y comodidades. Posteriormente construyeron los señores Manuel María Abadía, José Antonio Guzmán, Luis Ayala y otros caballeros que con su prestancia aprestigiaron la fundación. En avance el caserío, llegó el año de 1.853 y fue creado el distrito de San Pablo con cabecera en la población del mismo nombre. De esa manera, y sin que la historia regional se preocupara por perpetuar los nombres de sus fundadores, comenzó el núcleo urbano de que me ocupo a figurar en el mapa del territorio del Chocó. Halagüeño desarrollo hizo que allí se avecindaran comerciantes de mayor monta, familias y ciudadanos de distinción que propendieron por su mejoría moral y material, llevando vida de cordialidad y de trabajo. La Arquidiócesis de Popayán erigió luego dicha capital de Distrito en cabecera de parroquia

En el año de 1.860, como consecuencia de la revolución armada que azotó entonces el País, fue incendiada San Pablo por tropas de uno de los partidos políticos militantes. No tardó el esfuerzo de sus vecinos en reconstruir la con mayor esmero y entusiasmo. Pero el 31 de enero de 1898, a pleno día, volvió a desatarse sobre la población la voracidad de las llamas destruyendo lo mejor y más valioso de su estructura. Nuevamente se rehabilitó a la vida con más cómodas y grandes construcciones el pueblo aniquilado.

En 1.904, casi a raiz de la espantosa guerra civil de los mil días, la Legislatura del gran Cauca dispuso el traslado de la capital de la Provincia del San Juan, que hasta ese año había residido en Nóvita, a la población de San Pablo, restituyéndole el nombre de Istmina, para que conservara, quizás, los términos de su origen etimológico que, como ya hemos visto, puede enunciarse «istmo de mina o mina de istmo». Elevada a la categoría de capital la población acarició mejor porvenir y se asentaron en ella los poderes del gobierno; se intensificó su comercio y comenzaron a establecerse los servicios públicos que caracterizan la vida urbana A partir de esta época, y a lo largo de cerca de veinte años, presentó Istmina verdadero florecimiento en los distintos órdenes de sus actividades: excelente y seleccionada sociedad; comercio abundante y rico; magníficos establecimientos educativos, armónica y honesta expansión espiritual; cultura esmerada y gentil le dieron fisonomía de centro accesible a la civilización.

El 8 de marzo de 1920 recibió Istmina la visita honrosa y expresa del Presidente Suárez, acompañado de los generales Ignacio Rengifo y Vicente Micolta. La ciudad hizo a los ilustres visitantes espléndida recepción, obsequiando al Presidente con un valioso grano de platino de 76 castellanos de peso y algunas puntas de oro. El platino se cotizaba entónces a $ 18,00 oro colombiano el castellano. Agradecido el mandatario favoreció a mi pueblo con el dictado de «ciudad amable, rica y comercial».

Cabe recordar ahora, como muestra de la pretérita potencialidad económica de Istmina q' en el lapso de 1914 a 1928, el valor de la exportación de platino a los mercados de Estados Unidos y Europa, efectuada por las honorables casas comerciales de Rumié Hermanos, Antonio Asprilla Arango, Juri & Cobo, A. & T. Meluk y Cía., Rito E. Flórez, Ayala & Cía, Angel, Piñeres &.Cía. Z. Cassab &. Cía. K. &. Meluk, Lucindo Passo, Manuel J. Guzmán, Trifón Cock, Chagüi Hermanos y otras, como producto del mazamorreo de los nativos, montó a más de veinte millones de dólares, pues aunque la mayor extracción del metal se obtenía en los municipios de Condoto y Tadó, especialmente, en Istmina se financiaba semana a semana el producido de dicha extracción.

El 30 de abril de 1923, la mano fatídica de un destino adverso tornó a soltar sobre la ciudad, confiada e indefensa, la voraz cólera roja de la tragedia, y fue así como en las cortas horas de la madrugada, vimos con dolor y con espanto los infortunados hijos de Istmina, reducirse a pavesas las construcciones que fueran albergue cariñoso de hogares distinguidos; de respetables entidades del comercio; de centros culturales de la juventud, de preciosos archivos oficiales; de estrados severos de la autoridad Porque debe saberse que en aquel tiempo la capital del San Juan reunía factores que la daban dilatada fama de importancia. La catástrofe referida, de magnitud extraordinariamente superior a los dos anteriores, bien hubiera podido determinar la total extinción de la ciudad martirizada, si la tesonera constancia y la fe profunda de los istmineños, no hubieran reaccionado para hacerla surgir, como el Fénix, de sus cenizas. Con el corazón y con el brazo, los damnificados todos reemprendieron la lucha por la reconstrucción, y en el momento actual, tras supremos sacrificios, exhiben cuando menos, señales de consoladora aspiración al progreso. El Congreso Nacional decretó entonces un pequeño auxilio que se agradeció, pero que se distribuyó sin ser notado entre los innúmeros perjudicados.

Es Istmina a la vez capital del municipio de su nombre, el cual cuenta con una población que pasa de 20.000 habitantes, según el último censo, y tiene aceptables edificaciones de propiedad particular. Entre las construcciones oficiales figuran la de la Escuela Normal de Señoritas, que por sus comodidades y capacidad se estima como una de las mejores en su género en la Intendencia; la de la Escuela de varones, la de la Casa Consistorial en construcción, y para la cual votó el Congreso, en las últimas legislaturas, un auxilio nacional de $ 10.00, la de la plaza de mercado, que requiere mejor acondicionamiento; la de la Fábrica de licores; un cementerio católico, en construcción, y que el actual gobierno se propone terminar con fondos del erario público; un templo católico, administrado por los Misioneros Hijos del Sagrado Corazón de María, en construcción hace treinta años. Carece de los servicios de acueducto y alcantarillado, pero tiene buen alumbrado eléctrico. Funcionan los requeridos establecimientos de educación, entre los cuales merece citarse como principal la escuela Normal de Señoritas, convenientemente dirigida por la hábil institutora señora doña Débora Asprilla de Cariuty. Su condición de capital de provincia proporciona a Istmina los servicios de las demás entidades oficiales que el Estado determina. Su clima fluctúa entre 26 y 27 grados de temperatura. Se halla situada a 2 grados 5 minutos, 26 segundos de longitud Occidental y a 38 minutos 45 segundos de latitud Norte, a 110 metros sobre el nivel del mar. Dista de Bogotá 72 miríametros 5 kilómetros.

—o—

El 22 de noviembre de 1934 fue favorecida Istmina con la grata visita del Presidente López; a éste, como a Suárez, regaló con otro tronco de platino de 110 castellanos de peso y cuando ya se cotizaba este metal a $ 8.00 moneda corriente el castellano. El doctor López agradeció el obsequio y permaneció allí dos horas. Lo acompañaba, entre otros destacados personajes, el Ministro de Gobierno, doctor Darío Echandía.

No obstante el empeño de sus habitantes, la vida de Istmina es hoy de precarismo, muy diferente de la que se advertía hasta la tragedia de 1923, ésta y la general crisis económica porque se atraviesa, la han deprimido notablemente. Como todo pueblo, y más cuando ha sido tan implacablemente flagelada por el fuego, ha menester Istmina de la protección del Estado para su resurgimiento. Un buen hospital; un bien construído edificio para cárcel pública; acueducto, alcantarillado, matadero e higienización vendrían a complementar de manera eficacísima las hasta hoy iniciadas y esperadas mejoras urbanas de la población. A este respecto sabemos que el actual gobierno seccional, presidido por el distinguido ciudadano Dr. Dionisio Echeverry Ferrer, hará cuanto permitan las posibilidades fiscales, el tiempo y las oportunidades administrativas. Esto es bastante, y la confianza en esos patrióticos propósitos debe ser de absoluta firmeza. Entre las obras de ornato y de cultura ofrece Istmina un busto en bronce, erigido en su plaza principal, a iniciativa de don Emiliano Rey B., y costeado por el liberalismo local y de la provincia, a la memoria del máximo conductor y repúblico General Rafael Uribe Uribe, en 1922; una hoja periódica de aliento y de prestigio. EL HERALDO, fundada y dirigida, en 1928, por el doctor Sergio Abadía Arango, con la colaboración modesta, por varios años de quien escribe este ensayo.

No solamente el fuego ha supliciado a Istmina; también el agua las mismas aguas del amado río San Juan, contribuyen a su aniquilamiento. Con alarmante frecuencia sus avenidas inundan la población, causando perjuicios, y actualmente el más populoso de sus barrios. «El Camellón de la República», se halla seriamente amenazado de ser arrastrado por la corriente. Los vecinos claman, y ello es preciso atenderlo, por una muralla de defensa hacia la parte superior de esa alameda. Confían en la previsión del gobierno.

He ahí un sencillo bosquejo de lo que ha sido y es la capital del San Juan, bosquejo que ha de servir para rectificar, al menos; la impertinente afirmación de espíritus demasiado exigentes de que en aquélla provincia únicamente existen proyectos de caseríos.

**SALOMON SALAZAR G.**

Quibdó, noviembre 27 de 1938

# Importancia Colombiana del Atrato

**De Luis A. Barrios, para la edición extraordinaria de A B C**

Guarda el Atrato grandes capítulos de la historia del país y tiene mucha influencia dentro de la vida actual y futura de la nacionalidad. Su vinculación histórica se remonta hasta años anteriores a la conquista del territorio americano por los españoles, pues ya mucho tan e de asomar a las aguas del Caribe las primeras carabelas peninsulares, sus riberas habían sido testigos del ascenso de las tribus, que a través del Istmo o llegadas por las aguas del Darién, buscaron su asiento en tierra firme. Tribus primitivas instalaron sus viviendas y empezaron a desarrollar sus modos de vida peculiares a las dos orillas del caudaloso río noroccidental de Colombia, a las cuales sucedieron otras, que entraron en forma beligerante y cruel, disputando palmo a palmo a los primeros pobladores el dominio de la tierra y del río. La conquista Caribe que precedió a la ibérica hizo del actual territorio del Chocó uno de los campos más sangrientos de una lucha a muerte entre los pobladores e invasores.

Luego las primeras embarcaciones europeas arribaron a las propias bocas de esta arteria fluvial importantísima. Con ellas vino el propio descubridor del Nuevo Mundo y su expedición dió base a futuras incursiones españolas y a las fundaciones peninsulares originarias de la colonización continental. Allí empezó la guerra de dominación europea y allí las primeras vejaciones de los indios por parte de los españoles quienes desde un principio trataron de aniquilar la resistencia lógica que presentaron a los invasores los dueños de una tierra, suya por muchos títulos y a la que tenían derecho innegable.

Las primeras batallas fueron de una crueldad inmensa, apesar de la superioridad de los armamentos de los súbditos de los reyes católicos, pues la fiereza y el empuje luchador de los cobrizos pobladores americanos, se opusieron sin temor sus flechas, endiabladas e iracundas, a los tronantes arcabuces del rey de las Españas. Su fundación original en San Sebastián de Urabá, tuvo que ser abandonada por las persecusiones de los indígenas que amenazaban con acabar con los osados aventureros de ultramar. Y lo mismo sucedió con otras colonias que no tuvieron larga vida.

Fue el Atrato el testigo silencioso que vió subir a los primeros hombres blancos y sus aguas devoraron, vengadoras y frías, expediciones enteras de conquistadores y condujeron sus misas a los exploradores hasta lugares de nuevas conquistas y hasta los campos de otras luchas por las riquezas deslumbradoras que los primitivos lucían e incitaban la codicia de iberos pobretones y fantasiosos. Por él se hicieron las incursiones preliminares de quienes habían de dar al mundo el mar del sur. En fin, el Atrato tuvo con la conquista, las más antiguas relaciones que cupieran a un río.

Los españoles al iniciar su conquista en esta nueva vida, tan llena de misterios y sorpresas, abandonaron a las españolas. Fue por tierras de Atrato por donde se inició el proceso del mestizaje y las tropelías que hicieran luego imposible el entendimiento entre las dos razas instaladas en estas zonas. Fue por aquí por donde empezó el despojo de los débiles y la sumisión a la esclavitud de las razas nativas.

A orillas del Atrato se establecieron las primeras factorías mineras que dieron como resultado la traída al continente de meznadas de pobladores africanos, quienes al compás del látigo tuvieron que enriquecer las arcas de sus insaciables patrones y dueños. Fue la mina lo que hizo que enormes remesas de esclavos constituyeran la riqueza efectiva de los hombres del Continente antiguo.

Pero a través del tiempo no fue perdiendo actualidad el Atrato en la historia nacional. Largas y cruentas luchas debieron presenciar sus caudales cuando el continente americano cansado de la coyunda ibérica, quiso sacudirse el oprobio peninsular. A sus orillas se libraron batallas y sus aguas fueron enrojecidas continuamente con la sangre de los patriotas ansiosos de una libertad tanto más justa cuanto más inicua se manifestó la dominación europea. El caudal majestuoso de sus aguas llevó y trajo con la misma obediencia y frialdad las huestes republicanas y las monárquicas y oyó con el mismo singular estoicismo los heróicos gritos libertadores que el enfurecido vociferar de los pacificadores. Y sus aguas, como las del Magdalena, presenciaron la huída estrepitosa de los representantes del Rey.

A las guerras emancipadoras se sucedieron luego las furiosas tormentas interiores y lo mismo que la Independencia y la conquista, tuvo que presenciar las crueles y bárbaros sacrificios fratricidas entre colombianos, y los sistemas intransigentes que los hombres nacionales implantaron durante la época de formación del país.

Ya en la época de paz ha sido trabajador constante, ayuda infatigable de los trabajadores, conductores de todos los mensajes de paz y de cooperación. Por sus aguas han subido todas las corrientes civilizadoras y por ella, al igual que la de los otros ríos, se ha fugado el espíritu chocoano en su deseo permanente de emigrar.

El gran volumen de sus caudales y su situación especial de cercanía al Pacífico, le tiene destinado a traer para Colombia nuevas etapas de una vida que todavía no se podrá prever completamente, pues puede hacer cambiar todo el rumbo de la historia americana, si la lucha por la apertura de un canal que comunique los dos océanos que bañan el Chocó hace encontrar los intereses de las grandes potencias que aspiran a la dominación de la llave de la navegación interoceánica y del puesto estratégico más importante de la América.

Bogotá, Diciembre de 1938.

LUIS A. BARRIOS

Cigarrillos Pielroja caleños.
SIEMPRE FRESCOS
donde Raquel de Valencia


# Cédulas de Capitalización

*La economía segura para el hombre, para la mujer y para el niño.*

**REUNA $ 1.000**

**así:**

EN 5 AÑOS con $ 0,52 diarios
con $ 15,54 mensuales
EN 10 AÑOS con $ 0,25 diarios
con $ 7,40 mensuales
EN 15 AÑOS con $ 0,16 diarios
con $ 4.84 mensuales
EN 20 AÑOS con $ 0,12 diarios
con $ 3,67 mensuales

*También puede obtener los $ 1,000. Antes del plazo porque hay sorteos de $ 1.000. Cada 3 meses para cada grupo de 3000 suscriptores.*

**Banco Central Hipotecario**

# El Dr. Echeverry Ferrer concede una entrevistaa a ABC

**No dispersar fondos..Hay necesidad de seleccionar las obras, empezarlas y terminarlas.-Importantes declaaraciones**

Con ocasión de nuestro proyecto de publicar una edición extraordinaria de «ABC», al cumplir sus veinticinco años de vida, hemos creído conveniente solicitar algunas declaraciones del Jefe de Gobierno de la Intendencia, que lleven al conocimiento del público, como un complemento de las que en distintas ocasiones ha hecho, en documentos oficiales, y en este periódico, y en discursos, sus prospectos respecto de la formación del presupuesto para la vigencia de 1939.

Y ello porque siempre se ha estimado que el presupuesto revela la orientación administrativa de un gobierno. Sabemos ya que el doctor Echeverry Ferrer, apreciado amigo de esta casa, está acopiando elementos para preparar su proyecto de presupuesto y con tal fin ha viajado por el San Juan tomando apuntes, observaciones etc. y consultando las necesidades regionales.

Pero para satisfacer la curiosidad del público lector sobre los propósitos del nuevo gobierno, nos resolvemos a visitarlo para hacerle únicamente preguntas de actualidad.

—Cuáles sus proyectos en relación con el plan de obras públicas a desarrollar en 1939?

—Mi propósito inicial es el de no dispersar los escasos recursos fiscales en muchas actividades, que al fin se quedan sin realizar. Hay necesidad de seleccionar las obras de capital importancia y dedicarles a ellas el mayor interés, pues espero que el nuevo presupuesto refleje el ánimo de atender a todas las secciones escogiendo las obras que consulten los intereses de las provincias o regiones sin egoísmos ni exclusivismos. Las iniciativas, en detalle, que tomará la actual administración para el año entrante, en relación con el plan de obras públicas se las suministraré una vez elaborado el presupuesto, trabajo que estamos adelantando.

—Apropiará la Intendencia alguna partida considerable, para que unida a los fondos existentes, pueda iniciarse el año próximo la obra del acueducto de Quibdó?

—Como esta obra es de carácter nacional, su construcción estará asegurada con los fondos que la nación ha destinado y destinará a ese fin, de acuerdo con la ley 34 de 1926. Con el objeto de evitar que los auxilios se pierdan como aconteció este año con los $ 50.000.00 apropiados en el Presupuesto Nacional para nuestro acueducto y que no pude salvar por falta de los estudios completos, provoqué una reunión de la Junta del Acueducto para que se apoderara en Bogotá al doctor Arriaga Andrade a fin de que contratara, en nombre de la Junta, el planeamiento de esta obra, con instrucciones que reciba del ministerio de obras públicas. Con estos estudios y presupuestos estaremos en condiciones, el año entrante, de reclamar las partidas que el gobierno destine a este fin, y de esta manera aseguraremos la construcción de nuestro acueducto que tánto anhelamos y necesitamos.

—En qué pié van las negociaciones para adquirir la planta eléctrica de la capital, y qué se sabe de la adquisición del barco para la navegación del Atrato?

—La adquisición de la nueva unidad generadora de energía eléctrica para Quibdó se está estudiando, pues a última hora llegaron nuevas propuestas, muchas de ellas más ventajosas que las que inicialmente se le habían hecho a la Intendencia; puede usted estar seguro que esa unidad se comprará y el año entrante tendremos asegurado en esta forma, un buen servicio que permita a Quibdó disfrutar de la energía eléctrica necesaria no solamente para el alumbrado sino también para calefacción y usos industriales, si se hace indispensable.

El barco para el Atrato será una realidad. Actualmente el departamento de provisiones estudia diversas propuestas que le han hecho, y para asegurar su compra se obtuvo la reserva de la actual apropiación. Tanto el Excmo. Señor Presidente como su ministro de Gobierno están vivamente interesados por que este problema quede solucionado cuanto antes.

—Qué sacó en limpio de las quejas contra la desorganización de los trabajos en la vía Quibdó-Istmina?

—Para darme cuenta de la marcha de esos trabajos hice visita especial a esa vía y acabo de terminar el informe que enviaré al Gobierno por el próximo correo aéreo. Como el doctor Alvaro Fernández, Ingeniero Jefe de esa obra, se ausentó de ella en uso de vacaciones, el ministerio de obras públicas encargó de los trabajos al doctor Clodomiro Martínez, quien está tomando las medidas necesarias para corregir muchas de las irregularidades que encontró. Estoy seguro que a esa vía se le dará una reorganización completa, para el año entrante, y de esa manera se asegurará la efectividad de la construcción de tan importante obra.

*Dr. Dionisio Echeverry Ferrer*

—Cree usted doctor Echeverry, que el doctor Santos pueda cumplirle al Chocó la promesa que hiso de venir sobre ruedas a esta capital antes de finalizar su administración?

—Seguro. El Excmo. Señor Presidente está vivamente interesado en vincular nuestra tierra al interior del país, como lo ha expresado en repetidas ocasiones. Es tanto su interés por nuestras vías de comunicación y sus deseos de terminarlas dentro de su período presidencial será una realidad nuestra comunicación con Istmina y con Antioquia.

—Y por último, para satisfacer una curiosidad del público, cuándo hace los nombramientos de Alcaldes y colectores de hacienda?

—A medida que las necesidades de la Intendencia lo exijan se irán haciendo los cambios de los empleados cuyos servicios sean notoriamente deficientes. No me explico la creencia, muy arraigada por cierto, de que todo cambio de gobierno tiene que traer como consecuencia el cambio de tren burocrático. Me propongo seleccionar hasta donde sea posible el tren de empleados intendenciales, prescindiendo de los servicios de los que no cumplan con sus obligaciones o sean inconvenientes para la buena marcha de la administración, pero en ningún caso pienso remover a las personas competentes, honradas y leales al gobierno que prestan actualmente sus servicios.

Para terminar esta entrevista quiero significarle personalmente a usted mi estimado don Reinaldo, mi regocijo por este triunfo que para usted como periodista y para nosotros como chocoanos, representa la culminación de esta gran etapa de 25 años de vida, a que ha llegado «A B C». Deseo sinceramente que su periódico continúe ilustrando a la opinión pública chocoana sobre tantos problemas de interés general porque en esa forma se crea una conciencia de nuestras necesidades, muy necesaria para mover a nuestro pueblo en forma uniforme y entusiasta hacia la solución de tales problemas.

A B C
DIRECTOR: REINALDO VALENCIA — Quibdó — ABC
REPUBLICA de COLOMBIA — Intendencia Nacional del Chocó — EDITORES — Empresa Gráfica de ABC
AÑO XXVI Quibdó. Diciembre 17 de 1938 NUMERO 3485

# EXAMEN DE CONCIENCIA

Coinciden los observadores de afuera, al referirse a la labor de A B C, en una afirmación que queremos destacar.

"En esa hoja—dice El Tiempo al comentar nuestras bodas de plata periodísticas—está toda la historia del Chocó en un cuarto de siglo".

"La historia sustantiva de veinticinco años de lucha por la incorporación política y geográfica del Chocó a la estructura nacional", está encerrada—anota RELATOR—en sus páginas de modesta fisonomía, pero de noble y elevado espíritu colombianista".

Nada más, ni nada menos. Pero es lo suficiente para llenarnos de orgullo, y para seguir mirando con inalterable compasión a quienes, en nuestros propios lares, jamás quisieron ver en A B C un instrumento de propaganda para la región, de animación doctrinaria, de propulsión para su progreso, de encauzamiento de nobles ambiciones generales.

No se fundó con miras parlamentarias. A B C quiso, desde el principio, y así lo proclamó en sus primeras ediciones, no ser otra cosa que un vocero de la región, y un paladín de las ideas democráticas. No se imprimió esta hoja en busca de gajes electorales. Nació en una época en que había sido liquidada la dictadura del General Reyes, y las ideas republicanas llenaban el ambiente. El mundo se hallaba en vísperas de un conflicto armado. Comenzaba el nuevo estilo de periódicos, de comentarios ligeros, de informaciones cablegráficas, de correspondencias enviadas de afuera, con las últimas palpitaciones ultramarinas. En el Chocó habían existido hojas periódicas, pero inestables. Habíamos visto desaparecer "Los Hércules", fundado por Benjamín Tejada Córdoba y Emiliano Rey, "El Chocó", de Carlos Orego; "Fígaro" de Delfino Dias y Reinaldo Valencia, cuando apenas éste último se acercaba a los veinte años. Aquellas hojas desaparecieron, junto con otras que fueron sucediéndose, y que revelaban la ansiedad por servir. Quedamos nosotros. Empuñamos la bandera de las ideas republicanas, que aquí tenían uno de sus más vigorosos exponentes en Heliodoro Rodríguez, y uno de sus más fervorosos adictos, en Cicerón Angel.

Reajustada la política, cuando se liquidó la unión republicana, A B C agitó el estandarte liberal, y aquí se propagaron las ideas democráticas, con desinterés y tesón, sin desmayar un solo istante. Libramos recias batallas con adversarios que solían aparecer desde trincheras modestas de forma, pero aguerridas, y entusiastas. Partíamos el solo con viejos políticos conservadores, adiestrados y maliciosos, que se sentían incómodos con nuestros arrestos; y un día nos llevó el Clero ante los jueces a responder por alusiones que consideró inaceptables, desde el punto de vista filosófico, y la reproducción de un poema de Guerra Junqueiro nos fue reclamada judicialmente como blasfemia inaceptable, y atrevimiento insigne. Años más tarde, bajo pleno régimen liberal, fuimos llamados como reos a responder un interrogatorio porque no queríamos aceptar como bueno el peor de los gobiernos que haya tenido el Chocó. Habían ensayado contra nosotros toda suerte de actividades para castigarnos la insolencia de no rendirles pleitesía, buscaban por todos los medios, la ruina de esta empresa y, por último, querían atemorizarnos, sembrar en nosotros el desconcierto, con el ánimo, quizás, de hacer desaparecer del escenario cultural del Chocó, una hoja periodica, que mírese como se quiera mirar, con pasión, con odio, o con envidia, tiene que ser tomada como un índice de adelanto.

Nadie podría exhibir un solo acto de indisciplina política en A B C. Fuimos siempre servidores leales del liberalismo. Acatamos las órdenes emanadas de las Convenciones y de las Directivas. Formamos parte de ellas. Contribuímos a la clarificación de la política liberal, en 1.929, cuando nos cupo en suerte acompañar a Alfonso López, en su admonición al partido liberal, para hacerse cargo de la República. Nunca vacilamos, ni tuvimos debilidades. Ni entramos jamás en disidencias, no obstante que en las listas solían aparecer nombres que no nos entusiasmaban. Pero tampoco nos sentíamos obligados, después de conseguir el voto, a sustentar procedimientos que a nuestro juicio—digno de respeto como él que más lo sea—parecían beneficiar al partido liberal, pero por el contrario, al destacarse su injusticia, lo perjudicaban.

Y cuando en el Chocó, que es tierra propicia para toda clase de audacias, se quiso confundir al partido liberal con determinados nombres, nos rebelamos contra la idolatría, y fieles a las normas liberales, seguimos adelante, sin hacer caso a las diatribas, ni menos a las excomuniones, porque no creemos en pontífices, y porque nuestra conducta está regida por nuestra propia conciencia, y respaldada por la voz autorizada de lo que tiene valor en la política en Colombia.

Las disidencias liberales tuvieron en nosotros enemigo declarado, y las combatimos con empeño. No se justificaban desde el punto de vista ideológico, pero tenían su razón de ser, desde el mirador personal. Pero en lugar de dar esa explicación sentimental, quieren referirla a la administración intendencial más progresista que haya tenido la Intendencia, olvidándose de que, en los períodos anteriores a ella, también la disidencia había levantado la cabeza dirigida por los mismos hombres, que más tarde, ya logrado el fin, al llegar a los puestos de rectoría, encomian la disciplina.

El cordobismo nació por 1934. Habría qué entrar a averiguar qué periódico atacó desde el principio esa tendencia, que venía a destruír la unión liberal, hablando de supuestas explotaciones y persecuciones para las gentes del pueblo que siempre tuvieron asiento en los concejos municipales, y llegaron a posiciones destacadas, acordes con las capacidades de quienes fueran a ocuparlas. A fines de 1935, decía el líder socialista, doctor Córdoba, en el periódico "El Día", que su más aguerrido enemigo político había sido A B C. Mientras tanto, los que rasgan sus vestiduras porque, dentro de nuestro criterio independiente, reconocemos hoy, como ayer, que es una capacidad mental, abonaban el terreno de la lucha racial, y colmaban de elogios y ditirambos a quien hoy odian cordialmente, marchaban hombro a hombro con él, atendían sus recomendaciones desde el gobierno, en tanto que nosotros, librábamos solos nuestra batalla, para resultar derrotados por las fuerzas coaligadas, pero llevando en las manos la bandera liberal, que no acepta la lucha de clases, ni admite la persecución racial. Vinieron a convertirse en sus enemigos, cuando era un hecho tangible su preponderancia, que cubría por entero a liberales y conservadores de la clase humilde. Entonces se asustaron. Crearon el mito, y ya no sabían cómo defenderse de él, que, hombre audáz y de inteligencia, no se dejaría supeditar. Contribuyeron a crear una injustificable conciencia popular, y cuando creyeron que era la hora de ellos, para encumbrarse fácilmente, se encontraron frente a la realidad desconcertante. Les cerraba el paso el pueblo, que ya no creía en los interesados amigos.

De entonces para acá, data la condenación del racial-socialismo que formaron, y de entonces para acá, ellos, los coordinadores del movimiento, que una investigación bien dirigida, llevaría hasta una fuente remota, que toca con el límite del personalismo envidioso, han querido convertirse en los pontífices de la disciplina, cuando no han sido otra cosa que sacerdotes de la versatilidad.

Y pretenden que esa equivocada conciencia popular, se liquide por la fuerza, por la imposición totalitaria, cuando a estos copartidarios nuestros, que estamos seguros viven anhelantes de un regreso al techo paternal del liberalismo, del que no se separaron ideológicamente, sino materialmente empujados por los mismos que hoy los vituperan, bastaría ponerles a su consideración nombres que no traigan para ellos recuerdos dolorosos.

Y este es, precisamente, nuestro empeño. Queremos que se liquide la equivocación cordobista. Que el líder socialista busque punto de apoyo, en quienes tengan su mismo credo, y que los liberales fijen sus ojos en elementos de su partido.

En un editorial de hace apenas dos años, clamábamos por el deslinde, y ahora insistimos en ello.

Tal ha sido, reseñada a grandes rasgos, la línea de conducta de A B C y de su Director en 25 años de actividades políticas.

Nos sentimos en paz con nuestra conciencia, y en paz con el liberalismo.

A nosotros no pueden hablarnos de liberalismo sino quienes se nos equiparen en servicios. Ni comunistas, ni comunistoides, ni izquierdistas de ayer, ni paladines que un tiempo doblaron la rodilla ante el doctor Diego Luis Córdoba, y le tuvieron por dirigente, auspiciando con su entusiasmo y con su adhesión, la emoción racial, mientras nosotros la combatíamos con armas leales, recibiendo el calificativo de «periodistas burgueses», enemigos del pueblo, pueden tomarse la libertad de juzgarnos.

Todo ha sido, en A B C línea recta. Jamás tuvimos veleidades políticas. Hicimos justicia a conservadores y cordobistas, cuando la justicia estuvo de su parte, pero eso no podría, sin faltar a la rectitud del juicio, tomarse por adhesión.

Los pueblos nos conocen de sobra, y los conocen también a ellos. Y nosotros nos quedamos con la opinión de los pueblos.

En veinticinco años de vida, como lo anota el Presidente de la República, hemos laborado por los intereses regionales. Nada se ha escapado a nuestro análisis, así no tenga él ninguna importancia, ni alcance mérito el concepto. Pero todos estos problemas regionales han sido estudiados por nosotros con repetición fastidiosa. ¿Qué se escaparía a nuestros ojos y nuestra pluma? La vinculación de los litorales, el fomento a la agricultura, la campaña antihigiénica, la extensión educativa, el mejoramiento de la remuneración a los maestros, el plan vial, que ahora se ejecuta, y que dejamos establecido en la ley 106 de 1927, por lo que hace a las vías de penetración; el problema de las bocas del Atrato y de la navegación de este río, los límites con los departamentos vecinos, la propaganda constante, todo eso representa millares de escritos y de notas, que se conservan en las colecciones del periódico.

Y ¡qué de luchas amargas para contrarrestar la campaña anexionista de la provincia del San Juan al departamento del Valle, o la división de la Intendencia en dos comisarías, que alimentaban con vehemencia digna de mejor causa, quienes hoy pretenden mostrarse como los más decididos sostenedores de la integridad chocoana como título para seguir prosperando.

Nos sentiríamos descorazonados si al examinar nuestros cinco lustros de vida, no fueran pasando por la memoria los trabajos realizados, y aunque la aprobación de la propia conciencia vale, el estímulo de afuera aviva el entusiasmo, y se recibe como un aplauso sincero y desinteresado, porque brota de zonas de independencia, de espíritus selectos, de estadistas encumbrados, de colegas de verdad, de todo lo que vale y piensa dentro del panorama colombiano.

La victoria de hoy no es solamente de nosotros, y aunque unas pocas unidades la miren con desagrado, no han de faltar, aunque pocas, algunas voces regionales autorizadas que consideren, como acaba de hacerlo Dionisio Echeverry Ferrerr, en declaraciones que hoy publicamos, que es también del Chocó.

# La doctrina Roosevelt

**Especial para A B C**

El Presidente Roosevelt ha lanzado la idea de la formación de un frente común de todas las naciones del Continente americano, incluyendo el Canadá.

No puede ser más oportuna la tesis sostenida por el gran Presidente demócrata, en los momentos en que van a reunirse en la Conferencia de Lima destacados representantes de todas las naciones americanas, en donde seguramente se llegará a un acuerdo que ponga en vigencia la admirable iniciativa.

Se trata nada menos que de la defensa de estos pueblos de América contra los no disimulados intentos de conquista por parte de los países fascistas, en su ansia de dominación universal y de aniquilamiento de la democracia. El gobierno yankee tiene documentos que demuestran claramente los propósitos agresivos de Alemania, Italia y el Japón, los cuales serán dados a conocer en Conferencia de Lima.

Después del Pacto de Munich por las cuatro grandes potencias —la mayor vergüenza de la historia— en que Inglaterra y Francia sacrificaron ignominiosamente a Checoeslovaquia que hasta última hora confió en el apoyo de sus poderosas aliadas para defender su independencia, no queda a las naciones de este Continente otro camino que formar un solo bloque defensivo con los Estados Unidos, que los ponga a cubierto de la piratería internacional desatada por los países fascistas,

*Dr. Alfonso Meluk*

La humillante actitud de Inglaterra y Francia —o mejor dicho, de sus gobiernos— al claudicar ante las amenazas de Hitler, cubriendo de baldón su propio decoro nacional ante el asombro del mundo, constituyó en realidad una oscura traición a la causa de la democracia, so pretexto de defender una paz endeble, sin otro resultado que el de un simple aplazamiento del conflicto. Sacrificio inútil, error máximo, que sólo ha servido para aumentar la soberbia de los dictadores fascistas que ahora exhiben con desvergüenza e impudicia su propósito de conquista universal.

Y que no se diga que estamos lejos de todo peligro. Allí está la visión dolorosa de Austria anexada, de Checoeslovaquia repartida, de China invadida, y el sangriento bombardeo de la España legendaria cruelmente martirizada por la aviación fascista, cuyas víctimas no son los heróicos milicianos contra los cuales se estrella la furia de los invasores, sino las mujeres y los niños de las ciudades indefensas alejadas de los campos de batalla. Los países democráticos sufrirán no muy tarde el crimen de haber abandonado a España en esta hora trágica.

Y allí tenemos el caso ya casi olvidado de la ominosa conquista de Etiopía, pueblo libre entregado a la paz del trabajo, y que sin embargo, fué sojuzgado vilmente por las tropas de Mussolini, a ciencia y paciencia de un mundo atemorizado por el poder de los fuertes.

Ahora el cable dá cuenta de las manifestaciones públicas realizadas en Italia —con el respaldo hipócrita de su gobierno— en que se exige en forma insolente, la entrega de Túnez una de las colonias más importantes de Francia la Isla de Córcega, cuna de Napoleón, y hasta la misma Costa Azul con la espléndida Niza, orgullo de la nación gala. Si a tal se atreve la ambición fascista con una potencia como Francia, ¿qué podemos esperar nosotros, pueblos débiles, ante la furia desencadenada de los déspotas de Europa?

Por eso Roosevelt, el insigne estadista demócrata, con una visión del peligro que amenaza este Continente, ha proclamado la necesidad urgente de formar un solo frente defensivo de todas las Américas. Sólo de esta manera, pueden contenerse las ambiciones desmedidas de los gobiernos fascistas que ven en estas tierras del trópico campo fácil para el atropello y la conquista.

Pero, además, es preciso tener en cuenta que no se trata de defender únicamente el territorio americano. Es también el concepto de democracia —salvaguardia de la conciencia de los hombres libres y escudo de las clases proletarias para la defensa de sus aspiraciones justicieras— lo que está amenazado. Es el hombre como individuo, como factor humano, como personalidad, lo que está en peligro, porque para las ideas totalitarias, el hombre es una cosa, un simple instrumento sin voluntad, sin independencia espiritual ni material, sometido férreamente a las normas impuestas por los directores. Es el concepto desvirtuado del intervencionismo de Estado. Es el imperio de la fuerza contra las normas del derecho.

De manera, pues, que la «la doctrina Roosevelt» contra la amenaza fascista, persigue un doble fin: la defensa territorial y la defensa espiritual de un Continente. Es decir: independencia y democracia, razón y fin de todo pueblo libre.

**ALFONSO MELUK**

Bogotá.-1938.

# El Gobierno del Chocó

Inspirado en hondos anhelos choconnistas, el gobierno del doctor Dionisio Echeverry Ferrer inicia la realización de los programas esbozados en su discurso de recepción, y en distintas oportunidades, y cuenta para el logro de esos propósitos

(Pasa a la página 11)

# DISCURSO DEL HONORABLE SENADOR ECHEVERRY

## en la sesión del 20 de agosto, en defensa de la participación del Chocó en el producto de los impuestos directos, que recauda la Intendencia

Debo empezar por agradecer la buena voluntad que ha manifestado aquí el señor Ministro de Hacienda en relación con la necesidad del robustecimiento del presupuesto intendencial del Chocó, porque como él lo reconoce ese presupuesto en la actualidad es insuficiente para atender a las necesidades y a la prosperidad de esa sección de la República.

El señor Ministro de Hacienda ha planteado la cuestión de un modo alternativo, es decir: o se suprime el auxilio nacional decretado por una Ley de 1927 y se cambia por la participación en los impuestos, o únicamente se conserva aquel auxilio por ser superior, ya que la participación en los impuestos no daría el rendimiento de los quinientos mil pesos de que trata la mencionada Ley.

Empiezo por observar que la idea o las pretenciones de los autores de este estatuto del Chocó, no elimina ninguno de los dos extremos, sino que los complementa. Es verdad que una Ley de 1927 establece que cada año no se voten menos de quinientos mil pesos para el fomento de la Intendencia del Chocó, pero esa Ley, a pesar de su carácter restrictivo que fija una suma no menor de quinientos mil pesos y que no dice **hasta quinientos mil pesos** como parece que ha sido entendida, hasta ahora no ha sido cumplida; en los Presupuestos nacionales no se le asigna al Chocó ni siquiera la mitad. Prácticamente el auxilio ha venido a quedar reducido a doscientos mil pesos, y en la época de la administración Olaya, o a principios de la de López, si mal no recuerdo, llegó hasta ciento catorce mil únicamente. Nosotros queremos complementar esa Ley, que en la práctica no ha resultado, haciendo partícipe a la Intendencia en el producto de los impuestos directos, de patrimonio, rentas y exceso de utilidades, como también en el impuesto de que trata la Ley 21 de 1935. Haciendo un cálculo de esas participaciones se obtendría en conjunto de ciento cincuenta mil a ciento ochenta mil pesos más o menos. De tal manera que lo que se desea es complementar el auxilio con la esperanza de que así sea efectivo.

Como es natural, cuando se trata de hacer estas apropiaciones entran en juego intereses departamentales que tienen múltiples y valiosos defensores; en cambio, como las Intendencias y Comisarías no disponen de representaciones numerosas, es muy difícil que se cumplan las leyes que las favorezcan: es un hecho innegable, un hecho cumplido, sobre el cual no cabe hacer hipótesis.

En realidad esta participación que nosotros proponemos corregiría en parte la anomalía que se presenta todos los años, dada la poca fuerza que tiene la Diputación del Chocó, que sólo cuenta con dos Representantes en la Cámara y un Senador en la Cámara alta.

Que quede claro que no se trata de suprimir un sistema y de crear otro para sustituírlo, sino de complementar entre sí los dos sistemas para que produzcan las finalidades apetecidas.

Otra de las razones del señor Ministro para no defender, o para rechazar la participación en las rentas, es la de que es muy difícil determinar en el impuesto progresivo y directo, qué parte corresponde a lo producido en el Chocó por cada compañía y lo producido fuera de la Intendencia.

Dadas las pocas empresas que trabajan en el Chocó, o sean, la Chocó Pacífico, la Eléctrica del Andágueda, y últimamente la de Neguá, no creo que sea tan difícil discriminar qué rentas sean producidas en la Intendencia, tanto más cuanto que ellas sólo tienen actividades en en el Chocó.

Realmente la Chocó Pacífico paga los impuestos directos de que venimos tratando, en el Departamento de Antioquia, aunque sus actividades de explotación tienen lugar casi totalmente en la Intendencia, pero la Eléctrica del Andágueda y las otras funcionan exclusivamente en el Chocó. Siendo esto así, fácilmente puede verse que queda obviada la dificultad técnica para determinar, dónde fueron causados los impuestos que se cobran a esas compañías. Respecto de la Chocó Pacífico, es de observar que en la misma forma en que las utilidades de esa empresa extranjera obtenidas en Nueva York, que es donde se venden sus productos, se consideran causadas en la República de Colombia, de la misma manera podría determinarse lo que haya sido producido por ella por concepto de impuesto en distintas partes de la República. La dificultad técnica es, pues, fácil de resolver y se podría exigir que se determinara en qué parte del país se han producido las rentas o las utilidades al hacer la respectiva declaración y así se sabría el monto de los impuestos que correspondan a ganancias obtenidas en el Chocó.

Una dificultad que sí podría considerarse como válida es la de la época en que deba empezarse a gozar de la participación en los impuestos directos, porque el artículo dice que la participación tiene lugar desde 1938 y si se demostrara que eso en realidad aparejaría grandes dificultades e inconvenientes, bien podría expresarse que fuera desde 1939 la época indicada para comenzar a cobrar dicha participación; aunque debo advertir que la cosa tampoco es de imposible solución en el caso de que quede como aparece en el artículo, porque las sumas correspondientes al año de 1938 quedarían como acreencias a favor del Chocó.

Teniendo en cuenta que estas dificultades son fácilmente salvables, creo que deba aceptarse la participación del Chocó en el producto de los impuestos directos expresados, ya que el Ministro estima en cierto modo que esto no puede ser considerado como precedente, pues el problema enfocado con relación a las Intendencias no puede ser igual al problema que resultaría de conceder la participación a los Departamentos. Si algún precedente se sienta en este caso, sería talvez en relación a las Intendencias y Comisarías, las cuales se encuentran en dificultades de todo orden para atender al desarrollo de su progreso, ya que con las rentas de que disfrutan esas secciones, no pueden por sí mismas levantarse al nivel que les corresponde.

Se me ha hecho la observación de que las participaciones no arrojarían a favor de la Intendencia del Chocó cantidades de dinero verdaderamente apreciables. No niego esto, pero creo oportuno advertir que, aunque la participación de los impuestos no representa en verdad mucho dinero, ya que los autores del proyecto, por prudencia, no quisimos señalar, que bien podría haberse hecho, un cincuenta o un sesenta por ciento de participación, siempre resulta mejor lo que allí se exige, que el sólo auxilio, porque si la ley dice que se apropien quinientos mil anualmente, y sólo se apropian doscientos mil, el auxilio prácticamente es sólo de ésta última suma; ahora bien, si la participación asciende en total a ciento cincuenta mil, calculándola por lo bajo, serían ya trescientos cincuenta mil pesos que de manera efectiva irían a parar al fisco intendencial para el fomento muy necesitado, por cierto, de la región respectiva.

El señor Ministro—Me parece que el temor que tiene Su Señoría de que las comisiones no le incluyan el auxilio, no se obvia con la fórmula de la participación. Además, la vigencia del Chocó en lo fiscal va de 1o. de enero a 31 de diciembre y el impuesto se liquida y paga después de julio, de manera que para cada vigencia entraría el dinero muy tarde: al acabarse la vigencia; y si se pone en el presupuesto intendencial, tendríamos una entrada que se ha llevado a rentas en el Presupuesto Nacional, y habría que incluír una partida a gastos para la participación, y entonces quedamos sujetos a las mismas circunstancias: o sea que la Comisión de la Cámara cumpla o no, con su deber de incluír la participación correspondiente al Chocó, lo mismo que debe incluír la parte correspondiente al auxilio.

El orador—El hecho de que el dinero entrara algo tarde, no es de gran trascendencia, si se tiene en cuenta que al fin y al cabo ha de percibirlo la entidad intendencial. Ahora bien, en cuanto a la posibilidad de la no aprobación por la Cámara, de la partida correspondiente a la participación, no la creo probable, puesto que existe un derecho y una obligación correlativa, más concretos e imperiosos que aquellos que se derivan de las simples leyes de auxilio.

El señor Ministro—¿Qué sucede si una liquidación de impuesto directo es reclamada después de haberse pagado, y luego se revoca o reduce la liquidación hecha por el Gobierno?

El orador—Sencillamente, que la participación respectiva también se disminuye.

El señor Ministro—Usted sabe muy bien que dentro de las leyes fiscales para poder reclamar contra un aforo es necesario consignar la cantidad liquidada. Si al Chocó se le hace la liquidación de sus participaciones sobre lo recaudado y viene el reclamo, y el Consejo de Estado o la Jefatura de Rentas, o el Poder Judicial ordenan devolver lo pagado, el Chocó tendría que apropiar su equivalente, porque no sería justo que la Nación se gravara con todo lo que se le ha ordenado devolver, y eso traería desórdenes en la vida administrativa de aquella sección al tener que incluír sumas como rentas o ingresos para luego tener que devolverlas.

El orador—Como el Presupuesto Nacional se hace en julio y el de la Intendencia en enero, hay más que tiempo suficiente para que el Gobierno pueda resolver las reclamaciones tanto más cuanto que las empresas no son tan numerosas. Por otra parte, la Intendencia del Chocó, en su acuerdo de presupuesto, podría apropiar sin dificultad lo que le toque devolver haciendo los traslados correspondientes.

Hay una participación para Bolívar en el impuesto sobre la renta, y no se podría decir, que por el hecho de que haya habido rectificaciones, las entradas de dinero que ha recibido por ese concepto, no le hayan sido benéficas.

El señor Ministro—Pero eso se ha prestado a tántas dificultades, que el Departamento de Bolívar vive haciendo gestiones porque le resulta difícil obtener esa participación y se le altera su vida administrativa y sus presupuestos.

El orador—Para nosotros no traería dificultad, no creo que constantemente haya lugar a reclamaciones, y si el Consejo de Estado ordenara una devolución o el Poder Judicial declarara probada una excepción, el Chocó haría la devolución correspondiente.

El señor Ministro—¿Y si las sumas han sido gastadas por el Chocó?

El orador—Ese hecho no implicaría mayor dificultad para devolverlas, cosa fácil de hacer voluntaria o forzadamente, puesto que el presupuesto de la Intendencia está sometido a la acción del Poder Ejecutivo y éste puede, inclusive, sustituírlo por un decreto. Y ahora que expreso esto, creo que es la oportunidad de hacer ver la diferencia en la participación de los impuestos por parte de la Intendencia y la participación de los Departamentos, ya que puede decirse que la de la Intendencia está manejada, controlada y administrada por el Ejecutivo. Estimo que la diferencia apuntada tiene alguna importancia que favorece las aspiraciones del expresado territorio.

El señor Ministro—¿No cree Su Señoría que el Gobierno podrá sin grave desorden, modificar esos presupuestos para hacer devolver en un momento dado el valor del cincuenta o sesenta por ciento de las participaciones modificadas?

El orador—No, porque la Intendencia dispone de otras rentas, sus múltiples y variados recursos, con sus ríos navegables; si no dispusiera sino de la participación, sí sería un inconveniente grande, pero ella cuenta además del auxilio, con sus rentas propias, que siempre representan buena suma de dinero. El cincuenta o sesenta por ciento de la participación podría devolverlo perfectamente en forma voluntaria, u obligada por el Gobierno Nacional; en cambio, si no le toca devolver nada, entran al erario del Chocó, con grandes beneficios para éste. No le encuentro mayor dificultad a la solución del caso, señor Ministro.

El honorable Senador Vargas—He tenido la oportunidad

*Dr. Ricardo Echeverry Ferrer*

de conocer algo de estos asuntos y pude informarme de la situación q' se presenta en Bolívar por motivo de la participación; es una situación permanentemente indefinida de cuentas de cobro, porque en un año determinado se recauda el 85 por 100 y el remanente se recauda en los años siguientes, 2 3 o 5 después y la situación de contabilidad es de permanente inestabilidad; no se acaba nunca, y vienen las alzas y las bajas de esas liquidaciones, produciéndose el fenómeno de que, entre el Ministro de Hacienda y el Gobernador del Departamento respectivo se esté en constantes conversaciones o correspondencia sobre esos asuntos; y esta situación es muy molesta, tanto para la Nación como para el Departamento de Bolívar que necesita tener constantemente una persona apoderada o venir el Gobernador para el efecto de esas liquidaciones.

El orador—Debo observar que con todas esas dificultades el Departamento de Bolívar no ha encontrado lo más conveniente renunciar a esa participación. Pero como Su Señoría anuncia una modificación ventajosa, quisiera que tuviera la amabilidad de decirme cuál sería la que propondría.

El honorable Senador Vargas—Habría que pensar en alguna que evite esa constante iliquidez, en la que no hay liquidación final.

El orador—El artículo que proponemos dice que la participación es sobre lo que se recaude. La situación de iliquidez no tiene importancia; esa situación la tiene constantemente la Nación respecto de los contribuyentes cuando no le pagan completamente los impuestos. Todo esto es cuestión de pura contabilidad, y para eso en los Ministerios hay contaduría.

El señor Ministro—Yo quiero ser muy claro en este respecto, el Gobierno no ve con buenos ojos que se empiece a votar participaciones en los impuestos directos, pues considera esos impuestos como la vértebra fundamental del sistema tributario nacional y aspira cada vez más a que sea su verdadero eje.

El orador—El sistema de participación en las rentas, aunque no lo estoy defendiendo en tesis general, sino solamente respecto del Chocó, equivale a una apropiación cualquiera, porque si a esta sección del país se le van a dar cien mil pesos por ejemplo; lo mismo da que se diga este, o que se le dé el treinta por ciento de una renta que equivalga a esos cien mil pesos. No veo por qué nosotros tengamos que adorar un dogma que realmente no ha sido inviolable ya que ningún Ministro, hasta el presente, que yo sepa, a tenido la audacia suficiente para mantenerlo intangible acabando con todos los precedentes que existen del sistema de las participaciones y de que hay pruebas en el Presupuesto. Y no me parece tan absurdo, ni aun en relación con los Departamentos este sistema que implica sólo una restricción que se le hace al Poder ejecutivo y aun al legislativo: este los no pueden disponer, se les dicta, de cierto mínimum de entradas, que es el 30 o 40 por 100 de lo que corresponde al monto de los impuestos producidos en determinado lugar. Sería esta una restricción a los expresados Organos del Poder Público para que no dispusieran de las cantidades respectivas para objetos distintos. Así cada Departamento contaría con entradas intocables en el Presupuesto Nacional.

La unidad de caja no se quebrantaría, primero, porque el total del producto de los impuestos ingresaría siempre al Tesoro Nacional, sin destinación especial y en el caso de la Intendencia, ésta sólo vendría a ser uno de tantos acreedores del Erario Nacional, con el derecho de exigir que se hiciera la apropiación respectiva; y segunda, porque esa unidad tal vez se rompería si se recaudara la participación directamente por la entidad beneficiada, cosa que sí sería inconveniente, pues los gastos de administración de recaudación, aumentarían al romperse la unidad de dirección.

De modo, pues, que lo que se propone en el artículo que se discute, no peca contra ninguna teoría, ni contra nada cuya intangibilidad sea necesario conservar. El sistema de las participaciones no me parece, repito, un sistema absurdo ni aún estableciéndolo como norma general; mucho menos en tratándose de un caso excepcional como es el de hacer una justa reparación a la Intendencia del Chocó, cuyo progreso ha sido enteramente desatendido y, por lo tanto, necesita con indiscutible urgencia de una acción eficaz, seria y decidida por parte del Estado.

Dicha Intendencia es una región que ofrece múltiples posibilidades para su desarrollo; sin embargo, ha permanecido al margen de las actividades progresistas del país, sin haber recibido hasta el presente, como lo he dicho, un impulso verdaderamente efectivo de parte de los poderes centrales. Y es ésta la ocasión de poner de relieve esa inaceptable anomalía y de hacer presente la necesidad de vigorizar un poco más el fisco de la entidad intendencial, porque, de otra manera, pasarán los años sin que se cumpla con el elemental deber de hacer algo para poner a tono esa región con otras del país que, atendidas debidamente, han alcanzado ya grados de cultura y de civilización bastante satisfactorios.

El Chocó ha estado, puede decirse, que secularmente abandonado. Muy poco ha sido lo hecho allí por la Nación, que sea realmente digno de tenerse en cuenta, si se piensa en lo que ha podido hacerse en el curso de nuestra vida independiente; y precisamente, por esa circunstancia excepcional, es por lo que se proponen ahora remedios excepcionales que garanticen para esa Intendencia entradas verdaderamente efectivas, que le permitan, sin desesperantes dilaciones, iniciar e ir encauzando su desenvolvimiento de manera segura y firme, a fin de que llegue pronto el día de estar en capacidad, no sólo de atender a sus propios intereses sino de contribuír con largueza a las naturales e imprescindibles exigencias del Estado. Tal vez la fortuna, o no sé cómo llamarla, ha querido que un modesto colombiano, a quien le ha tocado vivir y conocer esas regiones de Colombia, tenga el honor y la oportunidad de reclamar vuestra atención, vuestro interés y vuestro esfuerzo, para que termine el desamparo en que se ha mantenido a esa tierra tan digna de mejor suerte. Quisiera poder traer a vuestra imaginación lo que es el Chocó, lo que representa para la Patria, con todas sus bosques famosos, su suelo fertilísimo en grandes extensiones, sus ricos yacimientos de minerales preciosos y sus costas maravillosas, y os lo aseguro que vosotros sentiríais, como yo, inmensa tristeza de ver cómo todas esas enormes posibilidades de riqueza de que es poseedor el Chocó, permanecen ignoradas, perfectamente abandonadas, sin servir de punto de apoyo para la economía nacional, alejadas de los hombres del capital colombiano y del interés colombiano, que casi pudiera decirse que no existen para ellas.

Sin embargo, quienes han vivido allí, han tenido que darse cuenta de lo que puede representar para el país, si se le impulsara inteligentemente, esa enorme extensión de nuestro territorio colocado en posición envidiable en la América Latina. Por eso le ruego que hagamos un esfuerzo es posible para que esa situación de decadencia y de descuido cese; y si para ello sólo proponemos los hijos de aquella tierra muy modestas medidas, es porque no queremos aparecer como demasiado ambiciosos, aunque para servir a la Patria toda ambición debiera parecernos pequeña.

Honorables Senadores: yo he vivido en el Chocó, he podido darme cuenta de las ilusiones que alientan en los hijos de esa Intendencia quienes han esperado indefinidamente y durante mucho tiempo, que manos de verdadero estadista le den impulso a esa parte de Colombia que por sí sola constituye casi un país, con sus 48.000 kilómetros cuadrados de territorio, su posición topográfica inmejorable y abundantes recursos de todo orden, y que a pesar de su importancia y de que produce al Fisco colombiano más del triple de lo que éste le retribuye para su fomento, se encuentra de tal modo abandonada, que realmente no parece que perteneciera a una República culta y progresista como la nuestra.

Colombia ha ejercido allí los atributos de la soberanía; el imperio, el dominio y la jurisdicción, pero no la plenitud de los deberes que esa misma soberanía impone. Lo que es la administración pública en el verdadero sentido de lo que esto significa, puede decirse que no ha existido jamás, porque cuando se trata de darle impulso efectivo, se presentan argumentos como estos de hoy: de las dificultades técnicas, de los simples inconvenientes de contabilidad o las tesis de la ortodoxia fiscal, tendientes todos a malograr las iniciativas que puedan conducirnos a la realización de esos propósitos.

No le hago ningún cargo al Ministro; al contrario, le estoy muy reconocido por las promesas que muy sincera, muy espontánea y muy inteligentemente acaba de hacer, no a la Diputación del Chocó, sino realmente a la República de Colombia. Repito que le agradezco, que como lo ha ofrecido ahora, se interese en la Comisión de Presupuestos de la Cámara, a fin de que el auxilio nacional para el Chocó sea siquiera de trescientos mil pesos ($ 300.000). Confío en que él cumplirá su promesa, pues no podría ser de otra manera, ya que el actual ministro de Hacienda posee, además de una mentalidad robusta, un espíritu justiciero: es un verdadero patriota.

Yo creo que el doctor Lleras Restrepo, dadas sus altas capacidades y sus preocupaciones por servir a la nación, aun cuando no conoce las regiones del Chocó, ha podido comprender y sentir, en parte, las necesidades de aquel sector del país, y que con un mayor esfuerzo del empeñado hasta ahora, no sólo contribuirá a reparar la injusticia permanente en que se la ha mantenido, sino que pondrá de su parte todo lo que pueda, a fin de que la República sienta el orgullo y la satisfacción de aumentar sus potencialidades con el desarrollo de [illegible] esa parte de su territorio.

Para ello, no se necesita agotar los recursos fiscales de la nación, lo que yo defiendo no va a dejar ... del Tesoro Nacional, ni perjudicar a las demás secciones del país; sólo queremos una pequeña parte, para atender, para defendernos de las situaciones de hecho que se presentan, en que las influencias más poderosas son las que llevan avantes en la actividad parlamentaria en la administrativa, y hacen que se vayan quedando a la vera, secciones como el Chocó, que deberían ser atendidas con solicitud y ser objeto de constante preocupación por parte de los colombianos, ya que por sus ingentes riquezas minerales y de todo orden, por la posibilidad que presenta para la apertura de canales interoceánicos y por otros motivos dignos de tenerse en cuenta, no es posible que nos desentendamos de ella y sigamos procediendo como quien no sabe estimar lo que posee y que es, seguramente, codiciado hasta por otras naciones, que no desconocen lo que vale.

Por todo esto, porque considero indispensable que la Nación debe procurar desde ahora establecerse en firme allí y darle mayor robustez a ese sector de la Patria, es por lo que pongo tánto empeño en mi demanda.

En materia agrícola, el Chocó ofrece amplias perspectivas de éxito al capital y al trabajo de los nuestros, tanto por los variados climas que allí hay, como por la buena calidad de sus tierras y otros factores no despreciables. De ... ver que regiones como la de Baudó, fertilísimas, regadas por ríos navegables, permanezcan perfectamente desoladas. Allí, por ejemplo, el cacao, el arroz y otros productos de tierra caliente, se producen de buena calidad y en cantidad que pudiera alcanzar niveles más altos, si se estimularan los esfuerzos que se hagan en tales sentidos y se incorporaran esas regiones a la corriente de las actividades económicas del país. De esa manera contribuiríamos en parte, pero adecuadamente, a corregir el desequilibrio desfavorable para nosotros de la balanza de pagos del comercio internacional, pues los artículos que allí se producen, son aún renglones de importación al país por sumas de dinero considerables. De manera que no solamente la aspiración de explotar intensamente la riqueza minera podría ser el motivo para estimular nuestra preocupación por vincular el Chocó al resto del país y ponerlo al alcance del esfuerzo de nuestros hombres, sino la agricultura y la importancia de posibles canales interoceánicos, como el de Napipí y el de San Pablo. Hablo de este último, porque considero que algún día el país habrá de interesarse en estos problemas y estimo que es necesario que desde ahora el pueblo colombiano se vaya acercando a esas zonas hoy distantes y se vaya estableciendo preferentemente allí, con miras a la conveniencia económica y a los altos intereses nacionales que ha todos deben preocuparnos. Se cree que el Chocó es una vasta zona minera y nada más siendo además de ...

(Pasa a la página 13)

## Comentarios a la formación y ejecución de presupuestos municipales de la Intendencia del Chocó

*Por Roque J. Pabón*
*Sub Srio. de Hacienda*

Considero que no es sumamente difícil que las personas o entidades encargadas de velar por el mejoramiento de la administración de los Municipios intendenciales, en lo que dice relación con el aspecto fiscal de los mismos, obtengan los resultados que son de esperarse, si para ello se enfrentan con ánimo decidido a corregir las anomalías

(Pasa a la 3a página)

# LA COOPERACION DE LA CHOCO PACIFICO

## *Su aporte a la economía nacional.-El distinguido jurista, Dr. Fidel Rodríguez, hace un análisis*

Señor Director de A B C., don Reinaldo Valencia.

Quibdó.

Estimado señor Director:

Me asocio de todo corazón a la fiesta que no es suya sino preferentemente del periodismo colombiano. Desde Antioquia, donde A B C es muy conocido, seguía con un gran interés las campañas de todo orden lidradas por su clara inteligencia. Veinticinco años de labor periodística son el más bello aporte social que pueda rendir un ciudadano. Esto significa, ante todo, un gran coraje, una gran abnegación, una renunciación de sí mismo, para darse de lleno a la causa de la cultura, del bienestar general, de la libertad y la democracia.

A B C ha sido un reflejo auténtico de la cultura del Chocó. Un periódico no es obra de un solo hombre, sino concreción de muchas manifestaciones de gran arraigo en el medio. Usted es su fiel vocero, el exponente más generoso y autorizado de la inteligencia del Chocó.

Quiero esbozarle un problema que aun cuando se relaciona precisamente con intereses particulares, tiene un necesario reflejo social.

He oído en boca de varias personas y aun de parte de algunos funcionarios públicos olvidados del respeto que por ley deben a las personas naturales y civiles, sean nacionales o extranjeras que la Compañía Minera Chocó-Pacífico emplea sistemas de fuerza y violencia en la realización de sus fines económicos. En un informe oficial ha llegado hasta hacerse referencia a la ética de quienes llevan la vocería judicial de la Compañía. Allí se dice que los profesionales colombianos que gestionan sus intereses no consultan previamente la bondad de las causas que defienden. Esta es una sugerencia equivocada y temeraria. No sé que se refiera a mí, ya que apenas hace algunos meses que estoy encargado de algunos negocios de la Compañía, pero en todo caso no hurto el cuerpo a tal afirmación. Del doctor Jorge Valencia Lozano, representante judicial de la Compañía en Quibdó, sé decir que le haría honor por su ilustración, rectitud, criterio jurídico, a una academia de abogados. El doctor Luis Enrique Bernat, vocero de la misma Compañía en la Provincia del San Juan, fue un estudiante modelo de la Universidad Nacional dió brillo especial a la judicatura y esas tradiciones de estudio y virtud las ha sabido conservar como ajustar a la más estricta deontología forense.

Juicios de alguna importancia sostuvo la compañía en el año que va a cerrarse. Quiero hacer especial mención de los juicios posesorios relativos a las minas Dirigo y Andágueda número tres, situadas en la provincia de Atrato, y La Ciega y La Cristobalina ubicadas en la provincia del San Juan. Los dos primeros juicios fueron falladas en primera instancia por el señor Juez del Circuito de Quibdó favorablemente a la Compañía. El juicio de La Ciega fue transado antes de dictarse sentencia definitiva, no porque la posición jurídica de la compañía no fuese firme, sino por consideraciones de conciliación. Tanto es así que en la transacción se convino simplemente en elevar el precio del arrendamiento que la contraparte ya había recibido a contentamiento. El juicio sobre la mina Cristobalina terminó con sentencia favorable para la Compañía, proferida por el tribunal Superior de Cali. Hoy la compañía explota dicha mina con la cooperación y satisfacción de la contraparte.

De todos es conocida la intervención de la Procuraduría general de la Nación en los asuntos de las minas Dirigo y Número tres, intervención favorable a la Compañía.

Mi propósito no es abrir polémicas sobre estos asuntos, aunque no la rehuiré, ni entrar en detalles que harían mortificante mi intervención. Tampoco hago recriminaciones públicas que están reñidas con mis antecedentes de hombre pacífico. Sólo quiero hacer ver a grandes rasgos que los puntos de vista de la Compañía fueron acogidos por el Poder Judicial y el Procurador. Simplemente pretendo hacer resaltar el derecho que tiene la Compañía de acudir a las autoridades colombianas en solicitud de las garantías que la depara la Constitución y que cuando ella lo hace, va con la seguridad de que la acompañan la justicia y la razón.

Otra cantinela o especie no menos injusta es la de que la compañía no se ha vinculado en forma alguna al progreso del Chocó. Sé decir que la compañía ha tenido gran interés por los problemas del Chocó y ha cooperado en la medida de sus fuerzas a su solución. No quiero hacer una defensa en grande de la Empresa. Ella no lo necesita, pero sí desvanecer conceptos que a fuerza de repetirse pueden tomar cuerpo en perjuicio de la verdad.

La Compañía pagó en el año de 1937, por el concepto de impuestos sobre la renta, patrimonio, catastro, minas, teléfonos, caminos, timbre, aduana, consumo, oro y platino, la suma de $ 588.000,00.

Pero la Compañía no se ha limitado a satisfacer sus deberes, sino que ha acometido la obra de crear escuelas, a la vez que auxilia a 13 estudiantes chocoanos que residen en Bogotá, Cali, Quibdó, Medellín, y quienes reciben anualmente pensiones por valor de $ 2.832,00.

Con un costo aproximado de veinte mil pesos ($ 20.000,00) ha construído seis escuelas rurales modelos que envidiarían Antioquia y Caldas. Sostiene igualmente una escuela nocturna con maestro pagado por ella. Cerca de trescientos niños, hijos de los obreros nativos que ocupa, reciben educación. Sus hospitales, con las más modernas dotaciones: rayos equis, microscopio, autoclave, &. atienden a la par que a sus obreros y empleados, a quienes solicitan ese servicio y están en incapacidad de pagarlo. Por este concepto, la compañía invierte cerca de tres mil pesos mensuales.

Los salarios de los obreros como los sueldos de los empleados colombianos son igualmente los más altos que se pagan el país.

Actualmente la compañía se empeña en entrenar personal colombiano en el manejo de dragas.

Si esta colaboración espontánea de la compañía no muestra la buena voluntad de ella, su interés por el desarrollo de la región en que opera, no entiendo yo qué exigen sus enemigos, todos ellos deseosos de popularidad política, o electoral, o xenófobos incapaces, cuando no individuos que han tratado de chantajearla en grande y pequeña escala.

Sí debo anotar que otras compañías nacionales o extranjeras puedan colaborar más eficazmente en el progreso nacional que una compañía de minas. El precio del oro no está sujeto a la voluntad de quien lo extrae; en cambio el precio de los cigarrillos de las telas, va recargado con la obra de representación y propaganda con que las casas comerciales hacen reclamo a sus productos. Quien en definitiva viene a pagar aquellos donativos no es propiamente la casa comercial, sino el consumidor mismo. Tratándose de empresas mineras, no podría verificarse este fenómeno de evasión.

Como dije, no quiero ensayar una defensa contra todos los ataques inferidos contra la Compañía Minera Chocó-Pacífico, a la cual sólo me liga el compromiso de que le presto servicios de abogado. No quiero denigrar sus enemigos, ni quiero hacerles cargo alguno. Acaso haya algunos de buena fe. Sólo quiero significarle por medio de esta comunicación que la Compañía es una entidad honorable, seria, que ajustada a las leyes de Colombia, quiere, merced a las ventajas que ofrece un pueblo libre y civilizado como el nuestro, realizar sus propósitos económicos en esta sección del País. Media docena d' compañías d' este orden harían del Chocó un centro minero de primer orden.

Cabría preguntar si el Gobierno Nacional que ha mirado esta bella región con las más grandes de las desidias, estará dispuesto a hacer partícipe al Chocó de manera eficaz en las contribuciones sufragadas por las compañías nacionales y extranjeras que luchando contra grandes obstáculos naturales residen en esta región.

Muchos éxitos, doctor Valencia, en la nueva etapa que se abre para A B C

Su amigo muy cordial,

FIDEL RODRIGUEZ

Y sobre todo

que sea la marca «Bayer» la que forme la Cruz en las píldoras de

YATRÉN 105

el producto contra Disentería. Fíjese bien al comprar Yatrén: si cada píldora no lleva la marca «Bayer» estampada en forma de cruz, cualquiera que sea su nombre, precio o procedencia, será una imitación.

BAYER


# Comentarios a la formación y .....

(Viene de la 4ª página)

defectos que se observan en la formación y ejecución de los Presupuestos Municipales.

Esas deficiencias, en parte, pueden cometerse así:

Como consecuencia de que los Alcaldes no someten oportunamente los respectivos proyectos a la consideración de los Concejos, o de que esas corporaciones retardan el estudio de ellos, vienen a la Intendencia en busca de la exequibilidad, ya entrados los primeros meses de la vigencia a que se refieren, y, como es natural, ocurre que entre tanto el Municipio confronta el problema de carecer de la Ley básica relativa al ejercicio fiscal. Los pagos que hacen los Tesoreros por medio de avances, en tales condiciones, es decir, sin Presupuesto, reúnen especiales características de ilegalidad. Sabido es que los Alcaldes están facultados en esos casos, para prorrogar la vigencia del Presupuesto anterior, pero se observa que a veces no hacen uso de ese facultad, posiblemente porque se tropieza con el inconveniente de que el proyecto en estudio comprende los doce meses del año fiscal, como es lo indicado.

En lo que se refiere al cálculo de las Rentas de cada Distrito, no se tiene en cuenta el sistema aconsejable de determinarlo acogiéndose al promedio que resulte de las Rentas recaudadas en los tres años inmediatamente anteriores, para ajustar los gastos al cómputo así establecido. Y es frecuente por cierto que en los activos de los Presupuestos se incluyan como recaudables dentro de la vigencia, rentas de difícil cobro, como las de catastro, participaciones en las rentas intendenciales y otras de vigencias anteriores a 1933, sin que a esas rentas se enfrenten—como debiera hacerse—gastos que solamente se deban ejecutar en el caso de que tengan lugar los ingresos por el concepto indicado.

Con presupuestos inflados de esa manera y con gastos fijos y eventuales no sujetos a los productos efectivos de las Rentas, no es posible aminorar los déficits de Tesorerías.

Como ejemplo de estas consideraciones puede citarse el caso del Municipio de Condoto, que hasta hace unos tres o cuatro años, registraba una deuda a su cargo como de $ 12.000. Personas dispuestas a contener a todo trance la quiebra del Municipio, reajustaron los gastos a su verdadera capacidad rentística, y en la actualidad esa deuda está reducida a una cuantía de poca consideración.

Los Municipios de la Intendencia no tienen la obligación legal de someter sus gastos mensuales a los acuerdos de ordenación prescritos para la Nación y para aquella entidad. Pero nada se opone a que pongan en práctica esa norma de alta conveniencia fiscal, que consiste en precisar el producto de las rentas en los tres meses anteriores, para determinar en el siguiente, una vez establecido el promedio, la cantidad que se deba girar o gastar. Sujetando la expedición de las cartas de aviso a esas cuotas mensuales, llegaría un momento en que no sería posible dejar de tener en caja el dinero en efectivo para atender al pago de todas las órdenes giradas por la Alcaldía. Debe recordarse cuál era la situación de la Tesorería de la Intendencia con anterioridad a 1934, año en que fue corregida esa situación mediante el cumplimiento del contrato celebrado por el Intendente, doctor Adán Arriaga Andrade, con don Régulo Domínguez, alto empleado de la Contraloría, y cuando era Secretario de Hacienda el doctor Dionisio Echeverry F., actual Intendente Nacional del Chocó. Entre otras normas de organización de la hacienda, deben mencionarse los acuerdos de ordenación a que me he referido, puestos en práctica en virtud de ese contrato, acuerdos que han permitido restablecer el crédito de la Intendencia, mantener al día el pago de los servicios públicos -y registrar permanentemente un crecido superavit de Tesorería.

No es aventurado decir que los Alcaldes, Tesoreros y demás personas interesadas en la Administración de la cosa pública, carecen de datos exactos relativos al monto de la deuda a cargo de los Municipios- de sus respectivas jurisdicciones. Ninguna explicación se justifica para semejante anomalía. Conviene que a la mayor brevedad se haga un análisis completo de esa situación, retrotrayéndolo a todas las vigencias que no hayan sido atendidas en su totalidad, en el cual debería expresarse la fecha, el número, nombre del acreedor, concepto a que se refiera y valor de las órdenes de pago giradas y no pagadas al 31 de diciembre de cada año. Tengo conocimiento de que el señor Intendente se ocupa de conseguir el proyecto elaborado por don Régulo Domínguez sobre régimen fiscal y organización de la contabilidad para los municipios intendenciales, que quedó listo para la fecha del cumplimiento del contrato a que antes hice referencia, con el fin de someterlo a la consideración del H. Consejo Administrativo y del Gobierno Central, para variar —una vez aprobado— los sistemas establecidos por el anticuado Acuerdo de Cundinamarca que rigo, para el caso, en la Intendencia. Se adoptarán, por lo tanto, nuevos sistemas de contabilidad y para los rendimientos de cuentas; y se establecerá entonces, la obligación a los Tesoreros de que envíen mensualmente un balance que comprenda la situación de Tesorería, la del Presupuesto y la de Hacienda.

Se dijo que se desconoce la deuda a cargo de los Municipios y se agrega que tampoco tienen conocimiento de cuál es el Capital, pues ninguno ha relacionado hasta ahora los bienes de su propiedad, estableciendo los respectivos avalúos, para precisar el superávit o el déficit de hacienda. Conviene que por los Tesoreros y Alcaldes se adelanten esos estudios con el fin de que las entidades municipales a que me refiero se encuentren con ambiente preparado para recibir la trasformación político administrativa, de incalculables beneficios, que implicará la vigencia del Estatuto Especial del Chocó, actualmente a la sanción del Organo Ejecutivo Nacional.

Quibdó, noviembre de 1938.

ROQUE J. PEÑATE

# *El movimiento antiesclavista en el Chocó*

**Por F. Córdoba M.**

*(De una conferencia radiada en la Hora Pedagógica)*

El año de 1841 fue como es de todos sabido, uno de los más agitados en nuestra vida republicana. Las Provincias de Panamá y Veraguas reunieron una asamblea constituyente y declararon su independencia de la Nueva Granada y su constitución en Estado del Istmo, «siempre que la Nueva Granada no se diese una constitución federal.» Este movimiento fue imitado por el Estado de Cartagena, y a su vez Antioquia, Cundinamarca y otros declararon la guerra al Gobierno central.

En el Chocó, en cambio, se gozaba de relativa tranquilidad, pero a principios del año llegó a Quibdó el peruano Luis José Escudero Jiménes. ¿Era un aventurero, como lo llama Arboleda? ¿Era un agente peruano encargado de provocar a nuestro gobierno situaciones difíciles? O ¿era simplemente un soñador? No lo sé. Lo cierto es que su actuación reclama un puesto en la Historia.

Llegado a la ciudad desplegó una campaña solapada entre los negros esclavos, ganándose el cariño y la confianza de éstos. Cuando creyó suficientemente preparado el terreno presentó a los esclavos la cuestión de su libertad, pero no así como suena. Se trataba de un golpe maestro. El Chocó sería un reino independiente y su primer soberano una muchacha, esclava también, llamada Emilia Mena, y que fue madre de la anciana señora Avelina Córdoba. La mayoría de los chocoanos conoce o ha oído hablar de esta última, a quien se da el cariñoso tratamiento de 'la reina' y que desgraciadamente por su edad y sus achaques ha perdido la memoria. En conversaciones que con ella he tenido sólo he logrado la confesión de que desde muy niña se le daba el título de princesa, que después cambió por el de reina, pero sin saber la causa de tales tratamientos.

El golpe tendría lugar el 7 de mayo de ese año. A determina

(Pasa a la 7ª página)

# *Sienta usted el orgullo de ser un colaborador del progreso del Chocó*

**No defraude las Rentas Intendenciales. No perjudique su salud ingiriendo licores clandestinos, de producción antihigiénica.**

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

**El incremento de las Rentas Intendenciales se reflejará en la intensificación de obras públicas**

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

**CONSUMA UNICAMENTE LICORES DE LAS COLECTURIAS.**

*Administración General de Rentas*

# El Pabellón del Valle

En la Exposición Nacional de Pereira, la ciudad de tan vertiginoso progreso, se abrió a fines de noviembre, la VIII Exposición Nacional, organizada por el doctor Alfonso Mejía Robledo, veterano de estas actividades. El acto de apertura de ese certamen estuvo presido por el excelentísimo señor Presidente de la República, a quien escuchamos, con satisfacción de colombianos, el más encendido elogio del esfuerzo nacional, de las capacidades de nuestros industriales, grandes y pequeños, y del gusto con que fueron presentados los productos del suelo y de la industria.

Pero si todo aquello que se exhibe en Pereira, la noble ciudad, fortaleza de las ideas libres, exponente de actividades comerciales, de estímulo para todo el que allí plante su tienda, si es hombre de bien, si va a incorporarse a su vida de laboriosidad, merece registrarse con elogio, no podemos dejar de detenernos en el Pabellón del departamento del Valle, dirigido por Emiliano Rey, conterráneo nuestro, a quien el departamento encomendó esa labor, porque se precian en el Valle sus grandes capacidades.

Don Rodolfo Castro Torrijos, por los micrófonos de La Voz de Pereira, nos dijo cómo ese pabellón se debió a la mano de Emiliano Rey. Allí no había nada, y Rey lo hizo. Pero si el hecho de ser Castro Torrijos paisano del organizador, pudiera dar lugar a que espíritus egoístas de nuestra propia tierra, tomaran sus frases como simple manifestación de simpatía personal, lo mismo no podrá decirse de esta información que encontramos en «La Patria», de Manizales, transmitida por su corresponsal de Pereira:

«Sin duda alguna el pabellón más bien organizado que se ha presentado en la exposición es el que ofrece el departamento del Valle, pabellón que fue organizado bajo la sapiente tutela del doctor Emiliano Rey, intelectual de gran valía, y uno de los periodistas que pueden mirar con grado su vida, burilada en cada momento en las virtudes superiores. De tal ingenio habría de salir la obra de presentar el Pabellón del Valle, en la sección departamental, como el más típico de todos los presentados».

«La producción de frutas, la exquisita organización y selección de los licores departamentales, el estudio de las maderas y de árboles frutales con sus correspondientes plagas estudiadas científicamente, la exhibición clasificada de los terrenos y características de él ofrecen ancho campo de estudio para los visitantes. El Valle ha presentado así, a más del mejor y más típico pabellón de productos, la de la enseñanza práctica de sus frutos, y el estudio concienzudo de aquello que pueda desmejorar la calidad de ellos».

«Vayan para el doctor Rey nuestras más sinceras felicitaciones por su obra, ya que el esfuerzo de su inteligencia en este sentido de dotar a su tierra natal (?) de una verdadera representación de sus materias de vida, ha dado la certidumbre de la potencialidad económica de ella».

La obra de Emiliano Rey fue valorada justamente en Pereira, que es ciudad generosa e hidalga, y así, su Cabildo ilustre, se hizo vocero de ella, al aprobar la siguiente proposición:

«El Concejo Municipal de Pereira saluda con toda atención al señor doctor Emiliano Rey, registra complacido su presencia en la ciudad, y lo declara su muy ilustre huésped de honor».

Al registrar el triunfo de Emiliano Rey, queremos expresarle nuestra complacencia, y con ella nuestras congratulaciones sinceras.

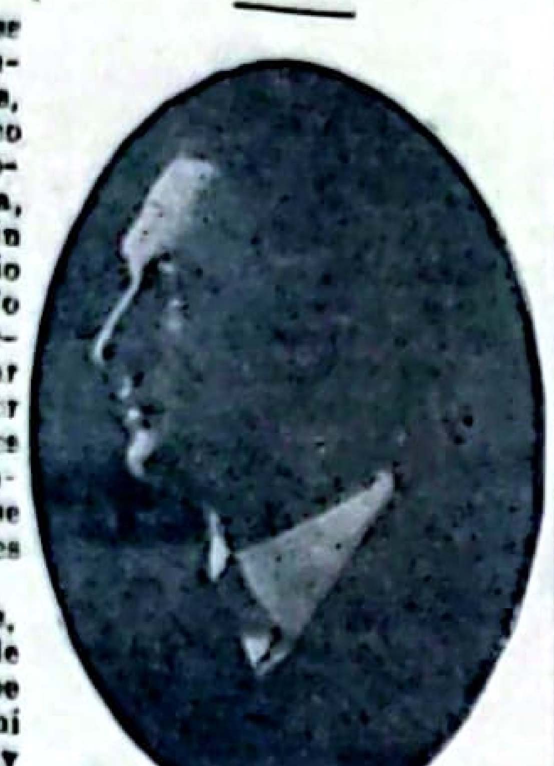

*Dn. Emiliano Rey B.*

# El movimiento antiesclavista del..

(Viene de la 5ª página)

da hora de la noche los esclavos darían muerte a cuanto blanco, amo o no, encontrasen, y consumada la horrible carnicería y en sitio previamente designados se reunirían para proclamar a el reino y coronar a la soberana. a mas pasarían á poder de los esclavos como concubinas. Sería una noche de San Bartolomé, corregida y aumentada.

Todo marchaba a pedir de boca cuando uno de los conjurados, cuyo nombre me callo por no herir susceptibilidades, —si bien la Historia es la narración verídica de los hechos pasados, sin otro fin que el de pintar la realidad—sea por miedo, sea por amor a los amos, se arrepintió y puso todo en conocimiento de Nicomedes Conto, Gobernador de la Provincia quien lo denunció al Juez Letrado doctor Francisco José Cháux.

Una versión quiere que el Juez Cháux, tras un simulacro de causa lo hizo fusilar el mismo día. Otra dice que el Gobernador Conto al ser noticiado procedió activamente para salvar la tranquilidad general. Rodeado de algunos miembros de la Guardia Nacional se dirigió en busca de Escudero, a quien encontró en la Yesca, frente a la casa que es de propiedad del señor Benjamín Medina, ocupado en disciplinar a sus tropas. Llegado el Gobernador a presencia de Escudero le dirigió esta interrogación: ¿Comandante Escudero: me reconoce usted como Gobernador de la Provincia y su jefe a la vez? Al contestar Escudero afirmativamente le ordenó: entrégueme usted esa espada que tiene en la mano, y al recibirla volvió a ordenarle: dé tres pasos al frente: y alineando de frente a sus soldados les mandó: cargue armas y fuego. La leyenda dice que los soldados hicieron tres descargas sobre Escudero, ninguna de las cuales le produjo la más ligera herida. Que entonces el reo con la mayor sangre fría les dijo: esperen un momento, y quitándose un escapulario que llevaba al cuello les indicó que dispararan. Una cuarta descarga y todo quedó en paz. ..... ...........

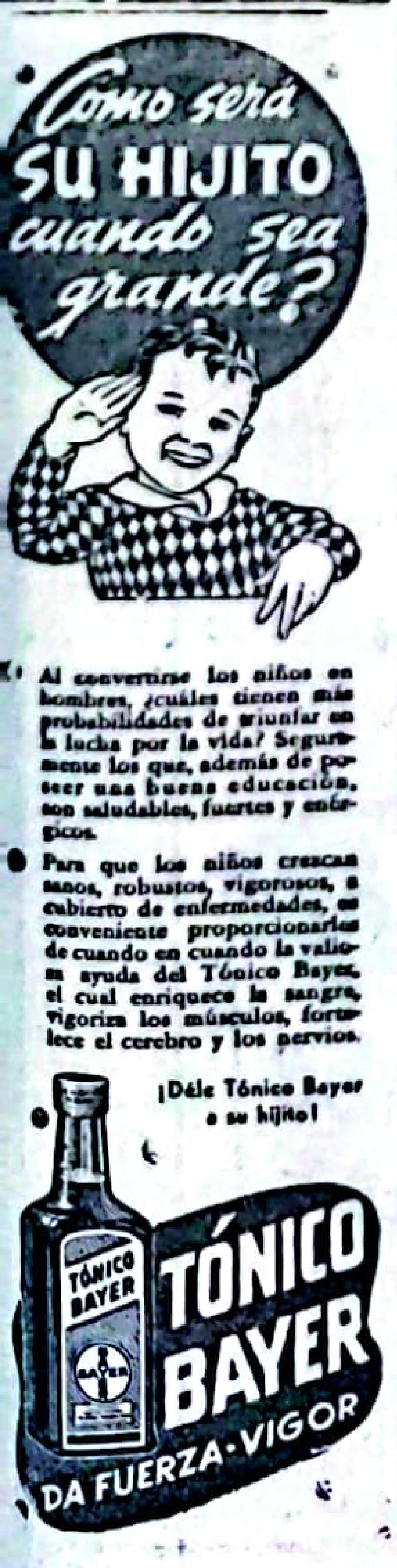


# El Carmen de hoy y de mañana

**Por Julio Abril**

*( Especial para A B C )*

En la sima de la cordillera occidental chocoana, entre ricos engalanados por los dorados maizales, el verdor de los prados, el perfume de las selvas, el arrullo de los arroyos, la suave brisa de los álamos, los helechos, la belleza impecable de las mujeres, la gentileza y sencillez de los hombres, donde demora una gran capacidad para el progreso, una gran consagración y una inigualable voluntad para el trabajo, se destaca sugestiva y majestuosa la población de El Carmen (Chocó).

Pletórico tenemos el pensamiento de las remembranzas agradables de esa zona de cordialidad y compañerismo; allí todo es reflejo de animación y rectitud, sin sorprenderse el acecho de la insinceridad y de la intención soslayada y perversa contra la moral, erigida en santuario donde ofician con unción sus moradores.

Nos deprime el sentimiento cuando tornamos a retratar el panorama angustioso de una atmósfera intoxicada por la prevención, que hasta hace poco se cerniera sobre esa colectividad resignada, porque imperaba el espantajo de un clima anestesiado por una política intransigente, fomentada por unos conservadores subversivos, que inducían a su tarifa a disparar el dardo de las impertinencias contra elementos divorciados de su extructura ideológica. Quien estas líneas suscribe, puede declarar sin eufemismos, que la alarmante situación de que fuéramos noticiados por las crónicas y por las consejas, se ha liquidado radicalmente, y sólo existe hoy un pueblo honesto, generoso, acogedor y constructivo.

Enerva y exaspera al espíritu del visitante, la posición topográfica en que se encuentra ubicado el pueblecito; pero esos hombres, esos precursores de la lucha cuotidiana, se han encargado de difamar y sentar un precedente de entusiasmo, con fervor, con delirio, porque no existe la dualidad de aspiraciones, sino la fusión de un recíproco entendimiento evolucionista.

Sin asomos dubitativos, respalda con elocuencia nuestro singular optimismo, la verdad incontrovertible de que en las estrechas calles y carreras de

*Dn. Rubén Ospina (Julio Abril)*

El Carmen, haya energía eléctrica, radios, teléfonos, telégrafos, correos, colegios, escuelas, periódicos, matadero público, automóviles, camiones, iglesia, alcaldía, juzgado, personería, tesorería, concejo, notaría, colectoría de hacienda, resguardo de rentas, retén de la policía nacional, directorios políticos, jurado electoral, y aún, más encantador y atrayente es, saber que ese mismo municipio produce para su federación económica, café, cacao, caña de azúcar, fríjoles, maíz, pastos, ganados vacuno, de cerda y caballar, quesos, legumbres, arracachas, naranjas y plátanos.

Lejana no está la época que transforme sustancialmente al Chocó por su intercambio comercial, espiritual, literario, político, financiero, de turistas y trabajadores, porque en breve lapso será emblema de redención, de competencia y como culminación de un pretérito y anciano clamor chocoanista, la carretera de Quibdó a Bolívar. Nosotros recibimos hidalgamente, fraternalmente con abrazo colombianista a los que lleguen cobijados con el manto del pundonor, del orden y de la buena fe, así como anatematizaremos indignados la intromisión de personas que ostenten el tatuaje de un pasado molesto y deshonorable.

El ramal carreteable «Bocas de Hábita», por medio del cual se conecta definitivamente El Carmen con el resto del país, fue nacionalizado por la intervención activa de los carmeleños, elevadas en memorias, levantando el entusiasmo adormecido de la capital de la Intendencia, y erizando la conciencia desprevenida del gobierno central, hasta comisionar su construcción a los ingenieros que trabajan actualmente en la carretera de Bolívar a Quibdó.

Resuelto el problema de penetración esbozado sintéticamente en el capítulo anterior, y aun cuando de necia e improductiva se tilde nuestra labor, que no persigue mirajes diferentes que los de pregonar las excelencias de esas tierras que el Atrato fertiliza con su légamo, cedemos el turno al desarrollo porvenirista que se genera en una carre-

que con tanto acierto y justicia regenta.

Quibdó, diciembre 1938.

tera que los gobiernos nacional e intendencial han escalafonado en un plano de vastas y arriesgadas realizaciones: la de Urrao al Carmen. Interesante es traer al Chocó por esa vía los productos frescos de los compatriotas de la Montaña, así como llevar a ellos la cooperación y el alivio de nuestra economía fiscal.

Ya que en lo moral y espiritual ocupa puesto prominente el pueblo de nuestras ensoñaciones, mucho necesita y más espera del gobierno que preside el distinguido ingeniero chocoano doctor Dionisio Echeverry Ferrer, a quien en la hora de ahora se le encomienda la iniciación de los trabajos en el sector Urrao-Carmen, auxiliar la conclusión del fastuoso templo que dirige el padre Lotero, crear la colonia de vacaciones, acueducto y alcantarillas, y por último, construir un hospital, dotarlo decentemente, a fin de no mendigar la protección del vecino, que por razones inexplicables, conserva para los carmeleños una infinita elación que eclipsa nuestro orgullo y lastima nuestra dignidad.

JULIO ABRIL

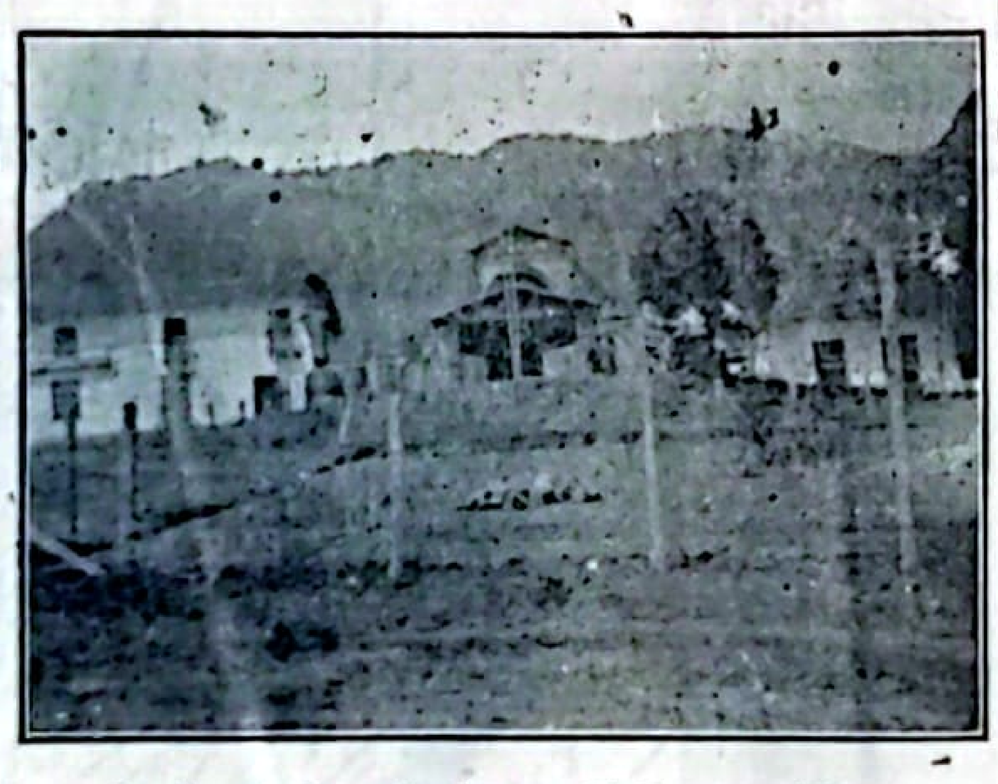

*La floreciente población de El Carmen (Chocó)*

# Minas de Negua S. A.

Tiene esta empresa dos años de haberse organizado, con capital estaudinense, como persona jurídica colombiana, con domicilio en esta ciudad de Quibdó.

Su objeto principal es explotar como viene haciéndolo, la mina de oro de aluvión de La Concepción, situada en el valle del río Neguá, cuya desembocadura en el río Atrato, bajando sus aguas se alcanza en lanchas de motor en viaje de dos horas.

En los dos años de sus labores la Compañía ha extraído más o menos la cantidad de cuatrocientas cincuenta libras de oro y platino, por las cuales ha pagado oportunamente el porcentaje contratado a los dueños de la mina. Este oro es de una pureza tal que ha alcanzado a quilates 0,927, lo que hace el oro más fino de Colombia.

La Compañía explota la mina por medio de dragas-bombas, dotadas de bombas de succión tipo «HYDROSEAL», patentado por la misma compañía en el Ministerio de Industrias hace poco tiempo. En cuanto a sistema de operar la mina, que es el de peña abierta, es el primero que se ha implantado en Colombia.

El resultado del equipo mencionado arriba ha correspondido a las esperanzas fincadas en él, porque las máquinas vienen trabajando desde el principio, día y noche, todos los días, sin una sola interrupción de un accidente, en uno de los motores Diesel.

El campamento de La Concepción va mejorando, paulatinamente, sus edificios: oficina, hospital, talleres y habitaciones para empleados y obreros, y cuenta con servicio de luz eléctrica.

La Compañía adquirió del Ministerio de Industrias la facultad de ser aseguradora de todo su personal, de modo que todos los empleados y obreros de MINAS DE NEGUA S. A. han recibido de ella su correspondiente certificado de seguro. Hasta ahora ha habido dos casos de defunción, y los seguros se pagaron a los beneficiarios.

Los casos de accidentes de trabajo, enfermedades, cesantía de empleados y obreros y los demás establecidos en las leyes sociales, los resuelve la Compañía con prontitud y equidad, de manera que hasta ahora no ha habido ningún reclamo serio ni informal contra la sociedad.

La Empresa tiene, conforme a las leyes, sus propios reglamentos de trabajo y de higiene.

Merced al rendimiento de los aluviones de La Concepción y la eficacia del equipo explotador, la situación económica de la empresa es plenamente satisfactoria, y sus directivas contemplan la posibilidad de iniciar, el próximo año, la explotación de otras minas en el Chocó.

El Gerente de la Compañía el Coronel Thedore H. Dillon, cuyo prestigio en esta colectividad que ha podido, a pesar de la ingénita modestia que él posee, darse cuenta de las cualidades que lo distinguen, es muy sólido, y se refleja sobre la Compañía

TROCO
DISOLVENTE
PARA
PINTURA
TROPICAL OIL
COMPANY
USESE
EN REEMPLAZO DE AGUARRAS
PARA ADELGAZAR
PINTURAS Y BARNICES
EN LATAS
DE 1 y 5 GALONES
y
EN TAMBORES

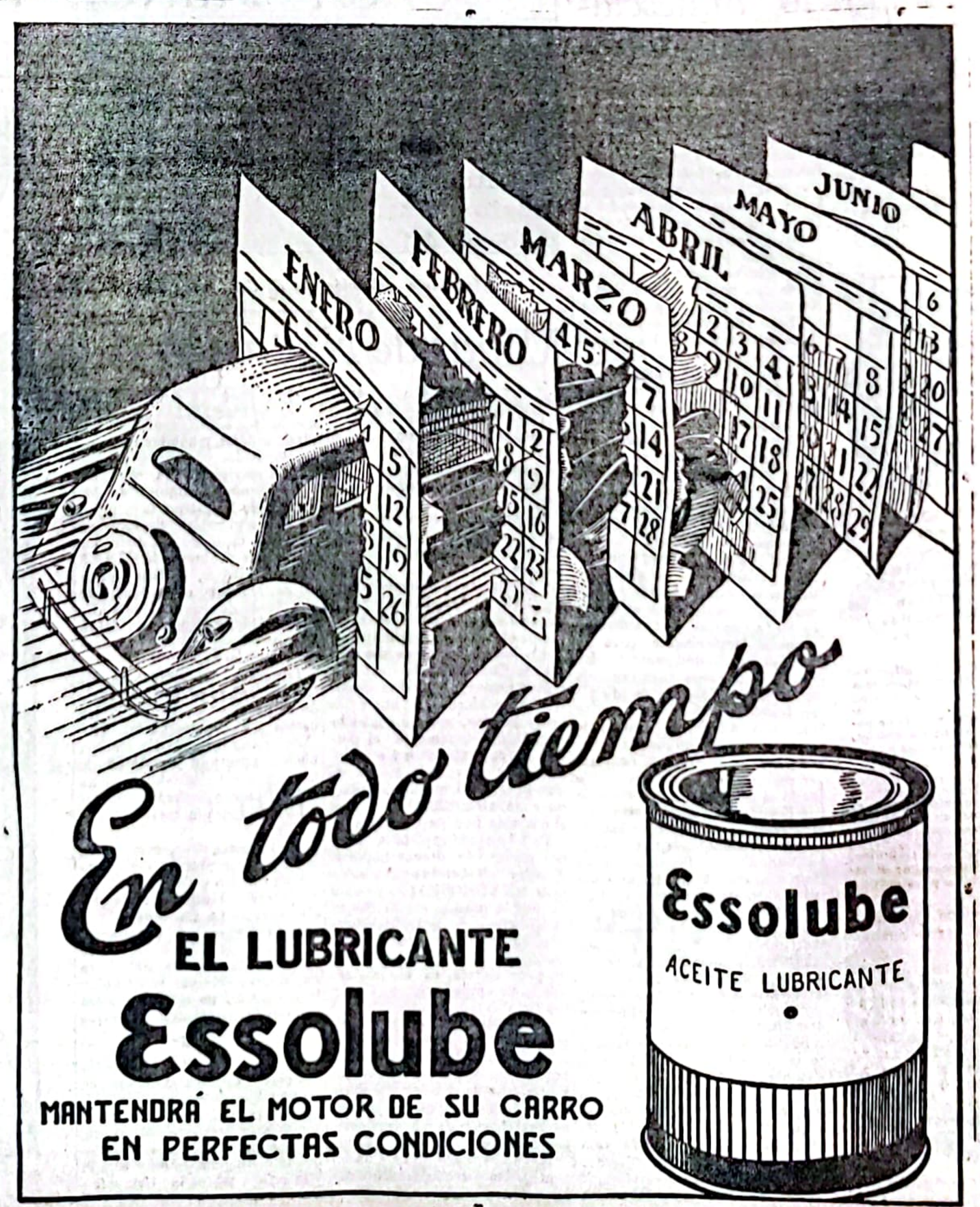
ENERO
FEBRERO
MARZO
ABRIL
MAYO
JUNIO
En todo tiempo
EL LUBRICANTE
Essolube
MANTENDRÁ EL MOTOR DE SU CARRO
EN PERFECTAS CONDICIONES
Essolube
ACEITE LUBRICANTE

ENSAYO

# JOSE A. RIVAS POLO

*(Introducción al libro de versos del poeta, por ARISTO VELARDE)*

Dijérase que el Chocó no ha sabido apreciar el esfuerzo de aquellos hijos suyos que, en lucha constante con el medio impropicio, propulsaron una etapa literaria en nuestra vida monótona ipretérita, dizque de aferrarse ante la ausencia de esa inquietud espiritual por escalar una posición en la república de las letras, que en esta villa del taumaturgo de Asís tuviera sus raigambres.

En la hora presente, la ciudad ha sufrido la mutación del aspecto pacato de antaño a los visos primeros de cosmopolitismo, pero con proclividad desconcertante, pues, que el ambiente se satura más de las luchas político-raciales, cuya esterilidad es axiomática, que de las concepciones creadoras del Arte. Las juventudes apenas se preocupan por un ideal elevado de belleza, en donde creen no encontrar curso propicio a la conquista de la Fama, que pretenden alcanzar por el fácil atajo de las rencillas partidistas, a fuer de vocablos gruesos y de actitudes ridículas, con que presumen de revolucionarias.

Al desconocimiento casi absoluto de la historia de la literatura chocoana que por otra parte, no han escrito quienes pudieran considerarse autorizados—negligencia que acaso tenga asiento en un egoísmo racial—, se debe la ignorancia de los nombres de José A. Rivas Polo. Vicente Torrijos, Adriano Arriaga, Eduardo Ferrer, Heliodoro González, Rodolfo Arriaga, todos los cuales han pasado ya a mejor vida. Y no podrá negarse que a causa de esa abulia, de ese egoísmo con que nos devoramos unos a otros, dijérase mejor a causa de la envidia que nos hace luchar desde el vientre de la madre, como los hijos de Rebeca, no hemos logrado hacernos donables de un concepto distinto al de salvajes, enunciado a diario por todos los ámbitos de Colombia. Nosotros mismos nos encargamos de opacar aquellas mentalidades para con quienes la Naturaleza fue esquiva en bienes de fortuna y no pudieron traspasar las breñas nativas. De allí, que yo encuentro justificado el hecho de que muchos de nuestros verdaderos valores intelectuales, más afortunados, hayan trasladado sus tiendas a distintas latitudes, pues, no quiero figurarme el papel que habrían de representar acompañándose en el ejercicio de oficiosos intrigantes, de comerciantes en quiebra, de políticos de trastienda, alternando con la imbecilidad aristocratizada cuando no con la intelectualidad ignorada.

Fue aquella una época —la que añoro—, una generación de hombres hermanados espiritualmente, que capitaneaban Jorge Enrique Díaz con Reinaldo Valencia desde las columnas de «Prosas y Versos», la primera revista literaria de Colombia, en su tiempo, por cuyas páginas deslizaron las producciones de quienes, en ese entonces, formaban la plana mayor no únicamente de la intelectualidad chocoana sino colombiana: Heliodoro Rodríguez, Carlos A. Ortega, Marco Aurelio Posada, Víctor M. Londoño, Julio Flórez, Nicolás Bayona Posada y otros tantos que escapan a mi memoria supieron dar renombre a esa revista que mereció el elogio de Rubén Darío, hecho desde París. Y a esa generación perteneció el bardo cuyos versos ahora releo y me sugieren este a modo de ensayo con que quiero pagar el tributo a una amistad nacida y arrullada en la bohemia, no en la bohemia que ejercita el común de las gentes cuando con incomoda con vaho aguardentoso, sino la vivida por el lado más elevado, más puro, en que comulgan ciertas almas que se complacen con el soliloquio, solitarias en medio de la multitud, sin que se detengan a considerar la deshonra en materia de público y que es, en suma, una especie de fraternidad basada en el desprecio.

Rivas Polo, el poeta y chocoano, como le apellidábamos sus admiradores, —para exaltar en él al apolonida—, ¡Aedo!, página que el lector ha de gustar en este libro, en las cuales nos revela su exquisita sensibilidad, par de nuestras no menos exquisitas sensibilidades de Arriaga y de Torrijos, de Valencia y de Ferrer, cuyas primicias un día hayan también de rescatarse al olvido para formar nuestro parnaso con que contribuyamos al acervo de la literatura colombiana. Con un concepto más aquilatado, tanto en arte como en política, acaso logremos apartarnos, con respecto al primero, de las lisonjas a las groseras exigencias del público y, con respecto a la segunda, de las vanidades del personaje o los caprichos de la personaja, así como en usos y costumbres sociales de las venerandas tradiciones, que un escritor peninsular anotaba en la juventud estacs y enfermiza de la España monárquica, como si hubiera querido estigmatizar a la actual generación chocoana. Entonces habremos sabido respetar la memoria de nuestros dos astros de primera magnitud: Conto e Isaacs.

Espíritu selecto, José Angel gustaba de la soledad y era en ella donde el poeta hallaba su inspiración, que me hacía sentir cuando a su retiro iba a buscarlo en ratos de esparcimiento para paliar las amarguras de la Vida, que él despreciaba escéptico, a la cual hubo de substraérse en momentos en que eran de esperarse los mejores frutos de su ingenio. Pleno de juventud, cerrando los ojos a la Vida y abriendo la sonrisa al Futuro, dejó de ser. No parece sino que ante la miseria que esclaviza, hubiera pensado con Desmoulins: Cuando se duerme, se es libre.

Aristo VELARDE

1938. (Inédito)

# EL ACUEDUCTO DE QUIBDO

*Para A B C de Quibdó*

Parece que hasta ahora nada se ha resuelto en definitiva acerca del tan pensado y discutido tema del acueducto de Quibdó. Pasan los años y tan importante obra no adquiere realidad, continuando estacionario el progreso de la primera ciudad del Chocó.

En varias ocasiones explicamos desde estas mismas columnas, cómo esta obra podía adelantarse por partes siguiendo durante su construcción un plan modesto y metódico, que de haberse aceptado, a estas horas estaríamos disfrutando de los beneficios de un regular servicio de agua. Desde 1920 se ha venido diciendo en reportajes, discursos y mensajes de casi todos los intendentes, que tanto el acueducto, como el alcantarillado, serían las obras de mayor preferencia durante sus gobiernos. Nada de esto ha sucedido, y sólo ha quedado en los archivos oficiales una serie de promesas y nada de realidad. La presencia de un ingeniero en la suprema dirección administrativa del Chocó ha creado en nosotros la esperanza de que, durante su gobierno, por lo menos el acueducto será construído parcialmente.

El Municipio de Quibdó, que sin duda debería ser el más llamado a secundar con mayor entusiasmo y con un respetable aporte monetario esta obra, ha depositado sus aspiraciones y su confianza en el tesoro intendencial, y éste a su vez en el de la nación, la cual no parece haber sido tan pródiga hasta ahora para con nosotros.

Poblaciones de menor categoría política y comercial que Quibdó poseen ya sus obras sanitarias o están en vía de poseerlas. Tenemos qué reconocer y reconocer, que es hasta cierto punto humillante y a todas luces inconveniente continuar viviendo en deficientes condiciones sanitarias. De qué nos sirven los puertos aéreos, las calles pavimentadas, los palacios de gobierno etc., si el hombre carece del elemento principal para la vida y si a estas horas de la civilización las aguas contaminadas, los excrementos, basuras etc. se arrojan o depositan dentro del mismo perímetro urbano o muy cerca de él?

El proyecto de abastecimiento de aguas que tuvimos el honor de elaborar contiene la solución más sencilla y económica, pero esto en manera alguna significa, que dicho trabajo esté exento de modificaciones secundarias. Solución más ventajosa creemos difícil hallarla, pues nuestra práctica, el cariño a la tierra nativa, el deseo de acertar, y un conocimiento bastante detallado del problema, nos indujeron a estudiar con detenimiento el caso.

No podemos aceptar que los informes rendidos por profesionales, que sólo han estado de paso en Quibdó y basados en un ligero reconocimiento en el terreno, sean suficientes para variar fundamentalmente nuestro proyecto. La idea de localizar la boca-toma a orillas del Atrato, y la instalación de una poderosa estación de bombeo que inyecte a presión el agua dentro de la red de conductos nos parece equivocada, tanto por su costo, como por sus múltiples inconvenientes técnicos.

La exigencia de una planta de filtración para Quibdó va a retardar por muchos años la construcción del acueducto, porque esta instalación complementaria -pero no indispensable en nuestro caso- recargaría la obra en un 100 %; y si no hemos tenido recursos para construir el simple acueducto, cómo vamos a poder hacerlo si la sola planta vale por lo bajo $ 150.000,00 pesos?

Debemos limitarnos a construír por ahora lo proyectado, complementando la obra con desarenadores y dejando para más tarde la planta aludida, que no dudamos es necesaria para suministrar las aguas en condiciones ideales.

No se vaya a creer que defendemos nuestro estudio solamente por orgullo profesional, o por egoísmo. Siempre hemos deseado que quienes hayan trabajado un poco en esta clase de proyectos hidráulicos, expongan públicamente sus puntos de vista, pero sin apasionamientos, ni intransigencias. Anima nuestra campaña la simple intención de ayudar a la materialización pronta de una de las necesidades más básicas que tiene Quibdó.

Luis F. Valencia Lozano
Ingeniero Civil.

Bogotá, noviembre 27 de 1938


# BANCO de la REPUBLICA

## AGENCIA DE QUIBDO

**Fundada en el año de 1933**

Director: Plinio Iriarte B.

*CASA PRINCIPAL*

BOGOTA

| | |
|---|---|
| Gerente: | Julio Caro |
| Subgerente-Secretario | Mariano Ospina V. |
| Subsecretario | Rafael Iregui |
| Auditor | Hernando Acosta V. |
| Cajero Principal | Luis M. León Pérez |
| Abogado | Manuel Casablanca |

*SUCURSALES:*

BARRANQUILLA
Gerente, José D. Pumarejo
Srío. Rafael González Rubio

BUCARAMANGA
Gerente, Rafael Franco R.
Secretario, Luis Jesús Galvis

CALI
Gerente, Carlos Tobar y Tobar
Secretario, Alfonso Durán M.

CARTAGENA
Gerente, Víctor G. de Piñeres
Secretario, Manuel Salóm M.

CUCUTA
Gerente, Luis Buenahora
Secretario, Juan Benítez E.

MANIZALES
Gerente, Gilberto Posada
Srío., Bernardo Escobar Pizano

MEDELLIN
Gerente, Fco. Rodríguez Moya
Srío., Gmo. González López

PEREIRA
Gerente, Roberto Mejía
Srío., Luis Edo. Marulanda

*AGENCIAS*

| | | |
|---|---|---|
| Armenia | Director | Manuel Bejarano |
| Florencia | « | L. E. Corchuelo |
| Girardot | « | Emiro Pardo |
| Honda | « | Mario Saa |
| Ibagué | « | Enrique Mutis |
| Leticia | « | Eudoxio Rodríguez |
| Neiva | « | Jorge Fajardo |
| Pasto | « | Jesús María Campos |
| Popayán | « | Alfonso Romero |
| Santa Marta | « | Evasio R. Castillo |
| Tunja | « | J. B. Canal Olarte |

# El Colegio de Carrasquilla y los rumbos del Chocó

## (*Discurso de su Rector, al clausurar estudios en 1938*)

Señores, Señoras:

Las palabras del Rector del Colegio de Carrasquilla frente a los alumnos del plantel, en esta última jornada, en que como las tradicionales golondrinas, al cambio de la estación, se preparan a dejar el abrigo protector, no pueden vislumbrar otra serena y grata perspectiva ni otro encendido ideal que el del amor a esta tierra nativa dentro del horizonte dilatado, pleno de heroísmo de Colombia, la madre nuestra, que encarna para nosotros, los suyos, los hijos suyos, el ánice de la belleza ideal.

Dicen que cuando el enorme acorazado Hood de su Majestad Británica se mueve de un mar a otro, es Inglaterra misma la que se mueve. Y llego en mi amor al Chocó hasta el delirio y quiero en mis ensueños que cuando el pueblo del Chocó se agite, toda la tierra colombiana se estremeciera. Pero ello supone una ampliación y una intensificación de nuestras modalidades y circunstancias; un enriquecimiento social vigoroso; un progreso material que abrillante nuestra vida; una cultura que eleve nuestros espíritus; un acrecimiento de nuestra población para colmar estos ámbitos verdes, silenciosos, improductivos por la inactividad.

Y así debe ser, porque como parte integrante de la nación, somos una afirmación; una vida organizada. Pero la nación no puede quedarse quieta o paralítica, porque ella, para cumplir su destino histórico, no debe limitarse a vivir, sino que debe elevarse, superarse, cuajarse de civilización. Esta función biológica de perdurar, no puede cumplirse en la nación al acaso, como al acaso es así mismo imposible en el individuo. Esta prolongación y este engrandecimiento social implican por fuerza la solución de uno de los más trascendentales problemas, como que es obtenida entre circunstancias tan opuestas como los polos de la Tierra: entre el hombre y el Estado y entre la libertad y el orden. La solución de este problema, cuando se afectúa al amparo de normas jurídicas, se traduce en la formación y el esplendor del espíritu cívico de los ciudadanos que es orden y eficacia en el amor y en el servicio a la patria inmortal.

Este espíritu cívico no es solo obediencia a las leyes y a los Magistrados, de parte del pueblo, ni equidad ni justicia de parte de los Magistrados: es también en ambas zonas, un conocimiento tan exacto como sea posible de las íntimas maneras de ser de una sociedad y de las medidas encaminadas a realizar aquella prolongación del pueblo hacia las playas misteriosas del Destino. Por lo que hace al Chocó, exige de sus hijos un espíritu cívico más intenso que el que impone a otros vástagos de Colombia, por que más dilatados y más agobiadores que los otros son los problemas que como desfiladeros escarpados nos recortan la luz de los horizontes y nos siembran de obstáculos la senda del progreso: la despoblación, el aislamiento, la carencia de vías de trasporte, la desvinculación vial entre las diversas partes de la comarca, la carencia de industrias, la escasa producción de riqueza agrícola, la pobreza de todos nosotros, la ausencia de un comercio poderoso, las barras de las bocas del San Juan y el Atrato, la desconexión de sus valles con las costas, el caciquismo, el consumo de víveres extranjeros o foráneros, el altísimo y desconcertante precio de la vida, que hace imposible todo ahorro, la absoluta carencia de créditos que fomenten la creación y la movilización de riquezas, y la deficiencia en la explotación agrícola, que ha sido y sigue siendo para nuestros patriotas empresarios como el infernal tonel de las hijas de Dánao.

He aquí, pues, la más intensa labor, digna de Hércules, que se ofrece a las nuevas generaciones del Chocó. Cada uno de estos temas es por sí solo un vasto programa de acción y de gobierno, que incita las energías, remueve el pensamiento, exalta la imaginación y empuja a las gentes hacia las aguas lustrales del patriotismo.

Todos son de urgente y diversa solución, porque el problema de la redención chocoana no se resuelve en uno solo de sus aspectos sino en la simultaneidad de ellos. Pero ninguno me ha parecido tan capital como el de las vías de comunicación porque ellas, en verdad, serán la base para la realización de todos los demás. Las carreteras tradicirán en la vida lo que la naturaleza le ha brindado a manos llenas al Chocó y lo que los hombres le hemos negado: una intensa unidad territorial. Y más se aquilata este criterio si pensamos que las carreteras nos llevarán a las costas del Pacífico y del Atlántico. La anexión de la Costa del Darién, en donde el oro no se encuentra ya en las entrañas de la tierra sino en los almibarados frutos bananeros que vienen brotando como un milagro, a las caricias de las brisas y al arrullo del mar azul, en la ribera californiana de Acandí; la vinculación, muy estrecha y útil desde luego, de las tierras feraces que parten de las orillas del río Napipí hacia las cabeceras de los ríos Salaquí, Carica y Juradó, pasando por la espléndida y oculta comarca de Ungucía, que es ya una intensa huerta, donde los frutos rojos del cacao alternan con los plátanos del arroz, para llegar por Acandí a la frontera con Panamá, comporta la solución racional, práctica, del problema de la desvinculación de aquel ángulo del suelo colombiano, con resultados tan maravillosos que a los ojos de la misma imaginación aparecerían como a un cortejo de ensueños irrealizables.

Y en el campo social y político, nada es tan necesario a la región como la grande perspectiva de acentuar sinceramente la fraternidad del Atrato y del San Juan. La naturaleza nos ha unido, aunque una de esas gigantescas corrientes lleva el aporte de sus aguas al Océano Pacífico y la otra concurre con el suyo al mar de las Antillas, porque, precisamente, esa diversidad de rumbos, engalanados por las florestas más bellas de la América nuestra, en oposición a su cercano nacimiento en faldas gemelas de los Andes enhiestos es lo que da al Chocó toda la magnitud de su destino supremo, que nosotros, ay! hemos sido incapaces de comprender y fomentar!

Como la Patria, desde el punto de vista espiritual, es una herencia sagrada de emociones, recuerdos y aspiraciones, y por otra, es una voluntad de perdurar, las generaciones nuevas corresponde estudiar el pasado y cultivar el porvenir, para asegurar la grandeza nacional, ya que conforme al muy citado discurso de Renán, hacer grandes cosas en común es la idea esencial de Patria.

Es un hecho cierto, que muchos han observado en sí mismos, que el sentimiento del amor a la Patria brota casi siempre en el hombre antes que el amor a la mujer. Aquella aurora sublime descuella en nuestras almas con el despertar de la adolescencia, que nos sorprende en los ciclos de la segunda enseñanza.

Cuentan que en Polonia, oprimida por las cadenas de una esclavitud, que es ignominia de los tiempos contemporáneos y en Alsacia y Lorena, rehenes de un loco e imposible imperialismo, las madres cantaban a sus niños de pecho, en la intimidad de las alcobas, cantos de amor a la patria oprimida. Esta es la acción nacionalizadora de la familia, sobre el alma del futuro ciudadano. Pero me parece que la acción de la familia por razones biológicas, no puede extenderse muy lejos del hogar, que necesita proteger y dignificar, antes q' todo lo q' ya es de por sí un inmenso beneficio social. Además no todos los jefes de familia son aptos ni deseosos de inculcar en sus hijos ni el amor ni el conocimiento de la Patria. No es, pues, razonable esperar de la familia una acción eficaz y completa de la formación del espíritu cívico.

Fue sin duda por ello por lo que ya en Esparta, bajo la dirección de uno de los estadistas y patriotas más esclarecidos de todos los tiempos, se quebró la ilusión de un completo civismo hogareño y se buscó la formación del amor patrio en los cuarteles. «Veintitrés años permanecía el joven espartano en el cuartel, dice K. O. Muller en su obra titulada *Los Dorios*;....Sólo allí y no en la casa materna, podría formarse el guerrero, sólo allí se le podrían infundir la obediencia militar y el sentido de la colectividad».

En el Colegio experimentan por primera vez los jóvenes el sentido de la comunidad, sienten que no son solos, que forman parte de una gran sociedad, cuyos hábitos llegan hasta ellos en las páginas inmarcesibles de la Historia, perciben los primeros llamamientos del alma hacia la vida nacional y se ven atraídos a la ruta de los hombres grandes e ilustres, que de ese mismo Colegio se dispersaron al servicio de la Patria. Dijérase que en el Colegio están protocolizados los anhelos colectivos y que sólo allí pueden los adolescentes mirar desde los esbeltos y ágiles ojivales, hacia las playas luminosas que enaltecen las heróicas visiones del pasado.

En el Colegio surgirán en sus almas los primeros anhelos y los impulsos hacia la lucha por el bien común.

El Colegio de Carrasquilla, por tanto, debe ser en el Chocó el supremo guión de las aspiraciones regionales; de aquí, y sólo de aquí, deben surgir las palabras y las fórmulas normativas de un civismo acendrado y puro que encauce estas generaciones y la futuras hacia un prospecto de bienaventuranza comarcana. De aquí debemos divisar los barrancos y las cavernas del error y el egoísmo, y las tendidas y azulosas llanuras del civismo. Estas aulas deben ser gran acero de patriotas, porque los buenos ciudadanos no se improvisan. Prepararlos para el mañana, dignos, aguerridos, celosos del cumplimiento del deber y del bien regional, altivos señores de su propio yo, de tal manera que parodiando a los espartanos puedan decir: «Somos los muros del Chocó»; tal es la misión que el Colegio debe realizar sobre la distinguida y adorada sociedad de los chocoanos.

Siempre amé éstos claustros y estuvo mi espíritu resueltamente al lado de sus anhelos y reivindicaciones. Traído aquí por el cariño de estos estudiantes y por la benévola confianza del anterior jefe de gobierno, nada podría ser más grato a mi vida interior como vincularme, más hondamente, en ésta ocasión, al servicio de una generación chocoana de jóvenes exaltados y patriotas. Les traje todo mi fervor por la Patria y por el Chocó, y toda mi experiencia en las luchas políticas. Y convencido de que sin disciplina no hay jerarquías eficaz y eficiente ni coordinación fecunda, que eviten la anarquía en las funciones, desde el primer instante establecí una disciplina que en un día salvó al Colegio del triste rumbo en que naufragaba, y q' le permitió reincorporarse a una vida mejor y hacer un año provechoso, en que el estudio enalteció éstas aulas, el silencio las hizo fecundas, la cultura las emancipó de la ignorancia, el amor al Chocó las hizo abrigo de un civismo que pronto dará leales servidores a la comarca y en que el patriotismo encendió las luces de sus heróicas visiones.

Al despedirme con viva efusión, repito a los estudiantes a quienes me esmeré de la manera más viva en horrar la más pequeña injusticia, las palabras de estímulo que diariamente les decía con toda unión. No váis a la vida con miedo, porque aunque la vida no nos ofrece siempre la felicidad en copas rebozantes, al menos es buena y consoladora si transitamos sus sendas con lealtad a los supremos valores espirituales y con sanas y elevadas intenciones.

Y es renuevo el consejo que tantas veces os dí: no busquéis la vida cómoda y no conozcáis ni la molicie ni el miedo. No olvidéis que aunque no brilló sobre la frente de Esparta el laurel que ceñó las sienes de Atenas llegó a ser su rival en la hegemonía de la Hélade en todo el decurso de esa admirable y agitada vida griega conmovida por todas las angustias del patriotismo y todas las torturas de la desesperación nacional, porque en Esparta la sencillez de las costumbres, la austeridad de la vida, la incomodidad y las privaciones permitieron a los lacedemonios el supremo orgullo de ser dueños de una Patria casi siempre inexpugnable. Rechazad, pues, de vuestro espíritu, las malas pasiones y los vicios, que son los enemigos del espíritu para que podáis compartir aquel orgullo de los lacedemonios que se vanagloriaban de que ningún enemigo extranjero alcanzó a columbrar, ni siquiera desde las lejanías, el humo de los hogares espartanos.

Quibdó, diciembre 18 de 1938.

JORGE VALENCIA LOZANO

*Dr. Jorge Valencia Lozano*

# Grave Peligro

**Por Farp**

Cumple hoy 25 años de vida A B C y, con justo regocijo, celebra sus bodas de plata. Cinco lustros de profesión diaria, de una empresa, de una industria, es un suceso importante; pero veinticinco años de periodismo diario constituye un hecho sensacional y, en nuestra tierra, un gran triunfo. Es el caso de A B C.

Paladín él de las ideas republicanas y —por qué no— también de las democráticas, bueno y hasta conveniente es escribir para este número extraordinario acerca del rudo golpe asestado a estas ideas por grandes potencias del continente europeo. Hablemos de eso que encierra un «*GRAVE PELIGRO*», para estas repúblicas de la joven América, que por una costumbre inveterada regulan su vida, social y política, por las modalidades imperantes en el viejo continente. Una debilidad, a mi ver, de hondas raíces. Un pesaroso plagio, excusable desde luego, ya que a partir de la Conquista, América perdió su fisonomía propia y peculiar: se renunció a sí misma por adoptar la vida de España y conformarse con ella. La Península, al vencer, lo impuso, cuando lo humano hubiera sido corregir lo malo, perfeccionar lo bueno aprestigiando la personalidad indígena. Como lo practicó Inglaterra. Mas, nada de esto. El indio desapareció completamente y, en su lugar, tuvimos un español mestizo. El indio auténtico, el que escapó a la furia hispana, se refugió en nuestras escarpadas montañas para seguir auténtico, aunque salvaje. Tan solo ahora se tiende la vista hacia él, para civilizarlo, sin destruirlo. Pero, lentamente, porque dos son, no más, sus panegiristas, sus voceros: Armando Solano y el autor de «Derechos y reivindicaciones del indio».

Europa se orienta decididamente hacia los regímenes absolutistas, dictatoriales: Alemania e Italia lo pregonan y no ocultan sus deseos de dominar el mundo. Mal que pésele a la «democracia», representada por Francia e Inglaterra, adelantan cumpliendo, su programa. Italia quiere que su rey sea, a la vez, Emperador de Etiopía y lo consigue. Alemania necesita bajo cualquier pretexto, territorio checo y está satisfecha.

El estado totalitario es el mayor peligro para la «democracia». Porque nadie goza de seguridad a menos de una entrega sin reservas. La misma Iglesia no obstante fórmula de encajar en cualquier gobierno —porque a ella no importa su forma, pasa sus malos días y hasta meses y años. Pocos ha, hubo resquemores entre ella y Mussolini y a las puertas del Vaticano se gritó «abajo el Papa, muera la Iglesia». Después vino aquella incomodidad entre ambas potencias a causa de la «Acción Católica Italiana» y los denuestos no escasearon de parte de los y adictos del «fascio». Ahora mismo el Pontífice se pronuncia contra la cuestión racial, la lucha de clases y la persecución judía, en marcha por el Duce. Quién sabe lo que resulte!

Por su parte el Fuhrer no se muestra hijo sumiso de la Iglesia. En ocasiones llega hasta zaherirla. Tiene sus gustos y caprichos semejantes, en la forma y en el fondo, a los del Duce. Hace poco el Cardenal vienés dijo en su catedral algo bueno, como todo lo de ese ilustre Purpurado, pero que no convenía, según los más exaltados partidarios, a la política nazi. Lo suficiente para que la chusma enfurecida apedreara su palacio e hiriera al Cardenal, momentos en que oraba en su capilla. Y no se dieron por satisfechos hasta que el Prelado inogue, quien

(Pasa a la página 14)

## *Los empleados públicos y la política*

Debe existir la prohibición a los empleados públicos de intervenir en los debates políticos?

He aquí una pregunta que el buen sentido, o el sentido común sabrá responder: Es injusta tal prohibición.

El nuevo Código Penal en su artículo 180 dice que incurrirá en arresto de un mes a dos años y en interdicción para el ejercicio de funciones públicas, y hasta por el mismo término, el funcionario o *empleado público* que forme parte de directorios políticos o *intervenga en debates de este carácter*.

Arbitraria nos parece esta medida, pues es principio fundamental de nuestra nacionalidad, que todo ciudadano tiene deberes y derechos, y que entre estos últimos está el de poder elegir y ser elegido, talvez el más sagrado de los derechos ciudadanos.

Y qué se entiende por elegir? No es sólo la acción de dar el voto por el ciudadano o ciudadanos para determinado cargo representativo el día de las elecciones. Elegir quiere decir escoger, buscar entre todos el apto, al más digno.

Y se entiende, pues, que si estas actividades que preceden al voto, son necesarias para una buena elección, tiene el derecho todo ciudadano de tomar parte en ellas.

Y estos precedentes electorales son, la organización del debate, la formación de Directorios, Comités, las conferencias públicas, etc. etc.

Toda la preparación pre-electoral, que dirigida por los ciudadanos más aptos, lleva al convencimiento de las masas menos preparadas, los nombres de los individuos que por sus méritos deben ser elegidos.

Y es natural que en el número de los más aptos para estas funciones de organización y propaganda, se hallen los empleados públicos, que precisamente, por los conocimientos que tienen del Gobierno, y por su in

(Pasa a la página 14)

# QUIBDO

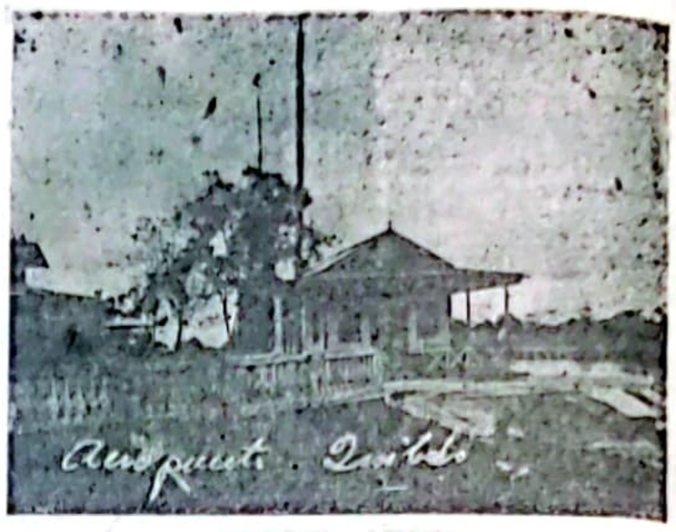

*PUERTO AEREO*

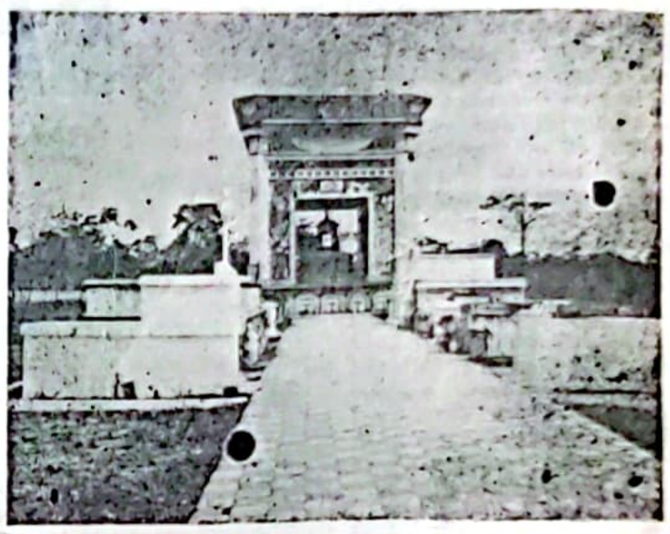

*INTERIOR DEL CEMENTERIO DE SAN JOSE*

*COLEGIO DE CARRASQUILLA EN CONSTRUCCION*

# RAUL CAÑADAS V.

*Comerciante y Agente*

PAPELERIA, ARTICULOS PARA REGALOS, PERFUMERIA, NOVEDADES

En papelería y útiles de escritorio tenemos surtido completo.

Agenciamos los radios PHILCO, de alta tonalidad y selectividad admirable.

Máquinas de escribir REMINGTON, las mejores en todo sentido.

Perfumería Bourjois. Plumas de fuente. Libros en blanco. Novedades.

Depósitos de víveres y abarrotes. Licores finos. Compra de oro y platino.

AGENTE DE LAS SALINAS MARITIMAS

**Lo que compre aquí le dejará satisfecho.**



# Presentamos

el famoso PRODUCTO DE CONFIANZA en este

**NUEVO y MODERNO** envase

**2 TABLETAS 5 CTS.**

EL "LIBRETE" CAFIASPIRINA

(ENVASE MODERNO • COMODO • HIGIENICO)

• Cada tableta envuelta herméticamente en CELOFAN. Protección absoluta contra el calor, la humedad, el polvo y otras impurezas.

# CAFIASPIRINA

BAYER

contra DOLORES y MALESTARES


## El Gobierno del Chocó

Viene de la 3ª página

n el respaldo unánime del Cho
, que parece resuelto a dejar
trabajar, y a cooperar en sus
mpeños.

Sucede la Administración Echeverry Ferrer a la de Jaramillo Gutiérrez, que fué, como él aspiraba a serlo, dado su corto tiempo disponible para actuar, un gobierno de simple transición dedicado a destruír el clima de persecuciones, de chismografía, de oposiciones, de desorganización imperante. Obras materiales no pudo realizarlas, y es exigencia desorbitada pedirlas. Cuando Echeverry Ferrer llegó al Chocó, encontró liquidados los grandes problemas educacionales que había dejado pendientes el gobierno del señor Arriaga como la provisión de puestos de maestros sin mirar a la capacidad presupuestal, el Colegio de Carrasquilla, donde imperaba el desorden, por ausencia de un rector, mientras la Normal seguía floreciendo; defendida valientemente la integridad territorial, frente a las ambiciones del Valle; pero, aparte de eso, y de la continuación del edificio del Colegio de Carrasquilla, y de algunas obras locales, como las reparaciones del edificio de Cárcel, que carecía de servicio sanitario; y el arreglo del Parque del Palacio intendencial, y decoración del salón del Consejo Administrativo, ¿qué obra más digna de encomio, que vale por un montón de otras materiales, que la de restablecer la convivencia, y dar a los chocoanos una sensación de alivio y tranquilidad, al cesado el exclusivismo que había dejado pendiente, y q' esta tierra era de todos?

Venido al gobierno el doctor Echeverry Ferrer, cuántos no abrigarían la esperanza de que se compiera la situación de cordialidad creada por Jaramillo Gutiérrez, y a la que fueron rehacios unos cuantos elementos a quienes se llamó a servicio, a pesar de su hostilidad gratuita, pero que se negaron por creer que para ellos debían reservarse posiciones que tampoco las han recibido ahora, porque no lo creo conveniente?

No han exteriorizado el disgusto, porque se habrían puesto, a muy corto plazo, en contradicción con ellos mismos que reclamaban un intendente regional.

El gobierno se desenvuelve con beneplácito general, porque está animado de grandes propósitos progresistas: porque no ha venido con ánimo perseguidor, ni con ambiciones de descartar de la administración a elementos que no formen parte de tal o cual tendencia. Aspira a hacer labor chocoanista, y lo está logrando.

En las declaraciones que hoy publicamos, vemos cómo coincide con nosotros en la apreciación del problema de obras públicas. Qué mayor satisfacción para nosotros, que sentimos verdadera complacencia al cooperar en la labor de los gobiernos del Chocó, cuando transitan por senderos de justicia, impulsados por el interés de hacer obra de progreso.

Para con A B C el doctor Echeverry Ferrer ha sido gallardo. Y a esa gallardía no podemos corresponder de otra manera que ofreciéndole nuestro respaldo para la realización de su programa, que es sencillo, de chocoanidad bien entendida.


CIGARRILLOS PIEL ROJA CALEÑOS

*Los más frescos de la plaza*

LOS CONSIGUE DONDE RAQUEL de VALENCIA



# GANEM & CIA.

## Sucursal de Quibdó

*Víveres. Abarrotes. Mercancías. Ferretería.*

Materiales de construcción. Combustibles para motores. Cigarros de las mejores marcas.

**Todos los días recibimos mercancías. Nuestros depósitos están surtidos totalmente.**

# VALORES DEL LIBERALISMO

## Gabriel Turbay

(Viene de la página 1ª) de seguir sirviendo de cauda de candidatos conservadores, resignado a no volver jamás al Capitolio como partido de mayoría que lo era, saltó a la plaza y desató la multitud. Fue con Eliseo Santos y Alfonso López, con Carlos Lozano y Nieto Caballero, y con tántos más, elocuente grito de concentración de patriotas, para derribar la fortaleza, agrietada por sus vicios.

Gabriel Turbay mereció, enrumada la victoria, la confianza irrestricta de Olaya Herrera, que hizo del joven tribuno su primer ministro de gobierno liberal. Y hoy que ve lo que hizo así de ese remanso político, introduciendo modificaciones, defendiendo los fueros del Estado, frente a las intromisiones de la Corte, estableciendo la vigilancia judicial para impedir el uso de las fuerzas, dictando normas de seguridad social. Más tarde, ha pasado por la Cancillería y ha llevado con dignidad la representación del país en Legaciones y Conferencias, y ha dirigido los debates de la Cámara y el Senado, del cual es ahora su Presidente, y está investido del carácter de Primer Designado.

Gabriel Turbay es, dentro de los cuadros directivos del liberalismo de Colombia, una de las figuras más atrayentes. A su exquisita cultura, une su lealtad como amigo. Y el partido liberal, que conoce sus méritos, auspiciará la continuación de su ascenso.

DOCTOR CARLOS URIBE ECHEVERRY

La personalidad del doctor Carlos Uribe Echeverry, ilustre Senador por Antioquia, no está enmarcada en los linderos abruptos de su departamento aborigen, ni dentro de los mojones de la Patria. Ha ido muy lejos, a todo el continente americano, donde ha llevado, lo mismo que en tierras de España, la representación de Colombia con dignidad y prestancia.

En Carlos Uribe Echeverry, docto y erudito, hay un internacionalista de oro, un hombre de estado, un estadista y un liberal de prestigio. La Patria le debe grandes servicios, y el liberalismo no pocos.

Forma en la legión de los hombres presidenciables del país. Su cariño hacia el Chocó no es cosa nueva. En A B C hemos sido honrados con sus apuntes, reveladores de que, sin haber pisado nuestras tierras, abarca sus problemas, y sustenta nuestras ambiciones.

En Uribe Echeverry tiene el Chocó uno de sus grandes amigos, y nosotros un animador desinteresado y constante.

DOCTOR FABIO LOZANO TORRIJOS

El doctor Fabio Lozano Torrijos es una de las más grandes glorias del liberalismo, y de la Patria.

En la guerra y en la paz, el doctor Lozano Torrijos ha sido un paladín de la democracia. Luchó, al lado de Enrique [illegible] y [illegible] Jimeno, y pasó con altivez sus arrestos de hombre libre. Al finalizar la contienda de los mil días, Lozano Torrijos estaba en la misma fila. Pero entra entonces en las batallas de la paz. Va a los cuerpos colegiados, y allí se impone como un orador de fuerza, y como parlamentario dominando por el caudal de las ideas, la excelencia de la frase y la distinción del ademán.

Compañero de Uribe Uribe, de Herrera, Fabio Lozano Torrijos dirigió al partido liberal, y con verbo encendido y con pluma vibrante, dijo en todas partes las excelencias de la doctrina liberal, y se impuso como uno de nuestros máximos conductores.

Fue a Lima y allí negoció el Tratado que lleva su nombre, y que ha sido uno de los grandes triunfos diplomáticos de Colombia.

Llevó en Washington, con la misma prestancia que en el Perú, la representación de Colombia, y hoy, cargado de méritos, y rodeado del respeto y de la admiración de toda Colombia, asesora a la Cancillería en el estudio de los intrincados problemas que se agitan con las [illegible] del mundo.

Fabio, Carlos y Juan Lozano y Lozano, son la prolongación de esta varia insigne y llevan junto con su apellido ilustre, el prestigio de su progenitor.

Con tales ventajas y con la admiración unánime de los colombianos el eminente estadista debe sentir el orgullo de quien ha servido a su patria con tesón y desinterés.

El doctor Lozano Torrijos honró siempre al Director de A B C con su amistad. Al conmemorar esta efemérides, desearíamos que sintiera este homenaje que no tiene más mérito que el de su sinceridad.

## Alfonso Araújo

Alfonso Araújo es uno de los hombres más destacados del país. Olaya Herrera lo señaló a la nación, en un famoso discurso pronunciado en [illegible], como futuro conductor de la República.

Ilustrado y dinámico, honorable y patriota, el doctor Araújo hace llegar su labor hasta los últimos rincones de la nación. Es un funcionario atento a las necesidades de los pueblos. Se llega a él con un reclamo, éste estudia, y resuelve. No deja nada para el otro día, porque tiene un alto sentido de la responsabilidad.

Es un estadista, en quien no sólo el liberalismo, sino Colombia entera, mira un conductor de sus destinos. El Chocó ha tenido en él un amigo fervoroso y constante, preocupado como el que más, por su vinculación al interior. A él se le debe el impulso inicial de las vías de penetración.

Como Ministro de Educación, su acción se palpa, como se palpó la de Darío Echandía, Jorge Zalamea y Agustín Nieto Caballero, cuando abrieron en Quibdó, en 1935, la Escuela Normal de Varones, seminario donde se procurará dentro del ambiente [illegible]

## Carlos Lozano

El penalista insigne que hay en el doctor Carlos Lozano, no oscurece en nada, sus cualidades de crítico y escritor eminente, que se advierte en su estudio sobre la discutida personalidad de Núñez. Orador fastuoso y elegante, el doctor Carlos Lozano es uno de los más encumbrados tribunos de la república.

Como juzgador es sereno. Como magistrado, ecuánime. Ha sido investido del cargo de segundo Designado para ejercer la Presidencia de la Nación. Presidió el Consejo de Estado, en su carácter de tal, y por reiterada renuncia, no siguió en esa distinción.

Llamado por el Presidente Santos al Ministerio de Gobierno, cumple allí una labor eficaz, de tolerancia, de actividad ejemplar, empeñado en una obra de humanidad y de conciencia: la reforma penitenciaria, que sustituya los viejos sistemas carcelarios.

Carlos Lozano y Lozano, hombre de estudio, liberal arraigado y de prestigio, está señalado para las más altas posiciones de la Democracia. A nuestro chocoano.

## El Presidente de la....

(Viene de la 1ª página)

Bogotá, 9 de diciembre de 1928
Reinaldo Valencia, Abecé,
Quibdó.

Lo felicitamos cordialmente por su tenaz y fecunda labor de 25 años de periodismo, y deseamos que continúe alcanzando nuevos triunfos.

Atento saludo,
DILIBERAL NACIONAL
GABRIEL TURBAY
Receptor (Ilegible).

## López de Meza

El Profesor López de Meza es una de las mentalidades más altas del Continente. Su nombre recorre la América, en dilatada fama de intelectualidad, como Valencia y Sanín Cano, como Germán Arciniegas y Barba Jacob, como Jorge Zalamea y Rafael Maya, para hablar sólamente de los que viven.

Como escritor y como expositor subyuga. Domina con su sabiduría. Es vasto y profundo. Como colombiano cumple su misión patrióticamente, y lleva la voz de la república con timbre de exaltación. Ahora, en la Ciudad de los Reyes, sustenta las aspiraciones de Colombia, y se hace oír. Si las tesis nuestras no triunfan, ya se sabe que no es por falta de razonamiento, si no porque en estas agrupaciones de nacionalidades, también se forman grupos de grandes, como observa Alberto Lleras, y allí tenemos ambiciones de potencias.

El Profesor López de Meza, Canciller, es un lujo en el Gabinete de la Nación.

## Nieto Caballero

Luis Eduardo Nieto Caballero es entre los escritores colombianos uno de los exponentes más conspicuos, porque une a la galanura y fluidez de la prosa, el valor [illegible] de sus ideas que profesa sin intransigencia, pero con entereza, sin exaltarse porque, al revés de los [illegible] de la política, cree que cada uno tiene derecho a exponer su ideología, a defender sus tesis libremente, sin pretender que los demás le sigan a ojos cerrados.

Espíritu eminentemente patriota, ejercita su apostolado por el engrandecimiento de Colombia, sin importarle lo que pueden pensar de esa labor generosa los [illegible] y escritorcillos adocenados que, a veces, se apoderan de las publicaciones, y llegan a los cenáculos sin bagaje espiritual, para pontificar ante sus semejantes, con su eterna cantinela de mútuo bombo.

En junio de este año, cumplimos el deseo de ver en Quibdó al distinguido escritor. Convivió con nosotros unas pocas horas, pero fueron suficientes para cantar mucho de lo que vió. Regresó a la tribuna de "El Tiempo", y el Chocó no resultó agredido, sino antes bien, dignificado. En bellas frases hizo nuestro elogio, pintó nuestras necesidades, anotó deficiencias, y se llevó una grata impresión.

La falta de ambiciones políticas ha alejado al doctor Nieto Caballero a las actividades de la pluma, con la cual ha escrito bellas e innumerables páginas dignas de ponderación, que han llevado su nombre más allá de los linderos de la Patria.

No es hombre de empleos públicos, ni busca ni acepta honores. Un día fue llevado al parlamento, y allí desarrolló una intensa y patriótica labor. Pero estamos seguros de que no se sentía cómodo.

Su lugar está en las redacciones de los periódicos y en la biblioteca de su casa, en el estudio de los profesores. Porque Nieto Caballero es también un catedrático eminente.

## Alberto Lleras

En Alberto Lleras se ha dicho por los mejores críticos, que es el primer periodista de Colombia. Certero en el análisis, intencionado en el concepto, brillante en el estilo, Alberto Lleras da a sus escritos una sensación de frescura y de limpieza, que permiten distinguirlos.

Dirige "El Liberal", y escribe, como antes lo hiciera en la excelsa tribuna de "El Tiempo", al lado de Eduardo Santos. Defiende con calor sus opiniones. Critica, ataca y defiende, con intensidad y acepta o provoca polémicas, y asiste a ellas con decisión y vigor.

Al par que un periodista a todo, Alberto Lleras es un estadista de nota, cuya voz se escucha con atención en la república.

Personalmente no conocemos a Alberto Lleras. Pero tenemos para él no sólo la sinceridad de nuestra admiración como escritor, sino nuestro reconocimiento por su gallardía, cuando en una sesión de la Cámara, al calificarnos un ex-representante chocoano, de desconocidos, replicó victoriosamente: "Nadie ignora en el país quien es el director de A B C".

Y lo decía una autoridad.

## Enrique Santos

Fundó *La Linterna* en Tunja conventual, y allí, bajo el régimen conservador, con ella fue alumbrando en la conciencia del pueblo, que desde entonces vió en él a un periodista de las ideas libres, y a un vocero auténtico de las aspiraciones democráticas.

Adquirido «El Tiempo» por Eduardo Santos, no ha dejado de escribir allí como redactor permanente, este *Calibán*, amigo de polémicas, apasionado, irreverente e irónico, franco y combativo, que escribe a diario en «Danza de las Horas», que no hay lector en Colombia que no busque con interés todos los días, para darle preferencia entre el por demás nutrido y selecto material de ese gran diario.

Con eso está dicho todo, en loor de este escritor de corte francés, nutrido de lecturas europeas y norteamericanas, que vive al día, que se contradice a ratos, pero que libra sus campañas con fervor, con tenacidad y desinterés personal. La clase media le debe inmensos beneficios.

Enrique Santos es un analista de ojo certero, y un escritor enjundioso, a quien se discute, pero se respeta.

## Juan Lozano

El Director de «La Razón» es un polifacético. Como ensayista está entre los primeros de este país. Como artista del verso, verdaderas obras de orfebrería tiene en su cofre. Como escritor, pocos se le equiparan. Como relator de hazañas heróicas, lo que dijo sobre la acción de Güepí, tiene vida, emoción, belleza.

Se apasiona, y escribe con coraje. Pero es un hombre justo, que no escatima el elogio a quien lo merece, como no silencia la pluma para destruir un falso prestigio.

Proclama sus ideas en voz alta, y ante el aspaviento de los jóvenes iconoclastas, sustenta su individualismo con valentía y sin temores, precisamente porque es un valor mental, dueño de una personalidad intelectual y moral, que se ha impuesto a todas las zonas de la opinión.

## Luis Cano

Luis Cano es de las personalidades colombianas, una de las más encumbradas, de las más discutidas, y de las más apasionadas.

Cuida de su prestigio de patriota como un celo que lo lleva a colocarse en plano de agresión personal. No es posible olvidar su actitud erguida y varonil, cuando el doctor Laureano Gómez, en aquellas memorables sesiones del Senado, cuando combatía, con todos los argumentos, válidos e inválidos, aceptables o innobles, de que hace uso el tribuno conservador, el Protocolo de Río de Janeiro, deslizó una agresión intolerable: la duda del patriotismo de Luis Cano. La sangre subió en oleadas a la cabeza encanecida del grande hombre, y avanzó directo hacia el contendor que así pretendía injuriarlo, para pedirle que hiciera más claro el cargo que él había querido entender, exigiéndole terminante rectificación en el instante. El agresor, como de costumbre, eludió el lance, absteniéndose de concretar el infame vocablo.

Las campañas de Luis Cano por la pulcritud moral en el país, las ha sabido adelantar con vehemencia a veces injustificable. Con Urueta llegó a los extremos. Pero todo ello a base de buena fé, de lealtad para consigo mismo. Con Herrera y Concha y Laureano Gómez, se opuso al Tratado del 6 de abril con la república del Norte. Lo consideraba peligroso. Los hechos han demostrado que era una equivocación.

Fue gestor incansable de la victoria liberal, y con su pluma, que le ha conquistado fama continental, orientó a las masas, y con su colaboración personal en las directivas y en el parlamento, ha fijado normas de incalculable valor.

Es un orgullo de la nacionalidad, y actualmente preside nuestra Delegación en la Sociedad de las Naciones.

## Jorge Zaw dzky

El fundador de *Relator*, el diario más popular del occidente colombiano, es un periodista vigoroso, un escritor versado y valiente, a quien le debe el departamento del Valle servicios que no tendrá cómo pagarle nunca. Porque Jorge Zawadzky ha sido, desde *Relator*, en más de cuatro lustros que tiene de existencia esa meritoria tribuna, un paladín de todas las causas que interesan al Valle, un propagandista desinteresado y noble de sus valores, un luchador incansable. A qué obra de aliento departamental no está vinculado «Relator»? Qué se ha propuesto la amada ciudad capital, que no haya encontrado en Jorge Zawadzky un mantenedor entusiasta?

El liberalismo ha tenido siempre en este periodista, famoso por sus campañas en los tiempos difíciles, un servidor de todas las horas, y a él se le debe en gran parte, el empuje de nuestras ideas, y la organización que el partido tiene en esas tierras de ensueño, donde se formó la ilustre personalidad de nuestro Isaacs.

Zawadzky es un patriota, a quien Eduardo Santos ha llamado a lista p' servir a la Patria en la tierra de Juárez, y en donde con su gran tino, con su prestancia personal, y sus condiciones de caballero, sabrá representar al país con dignidad imperturbable.

## Carlos Lleras

El joven ministro de hacienda y crédito público tiene todo el aplomo de un hombre maduro. Cerebro prodigioso, capacidad asimiladora, dotes de estadista, consagración y estudio, han llevado a Carlos Lleras Restrepo al parlamento, donde se destacó como representante trabajador y como tribuno auténtico del liberalismo. Pasó a la Contraloría General en donde continuó la gran labor realizada allí por Plinio Mendoza Neira. De su paso por ese departamento hay huellas profundas. La organización de la estadística, en todos sus aspectos, la formación de los censos de habitaciones y población, los nuevos sistemas de control de las publicaciones, etc. etc., todo eso es obra palpable que señaló a Lleras Restrepo como un elemento adecuado para dirigir las finanzas del país.

La actuación de Lleras en los pocos meses que tiene de llevar el portafolio de hacienda y crédito público, ha sido de pleno acierto. Es una de las más prominentes figuras del Gabinete.

Demanda de Divorcio

El Juez Salomón Lazo de Hierro, de la Corte Civil, RESUELVE: Que no es de aceptarse la demanda de DIVORCIO presentada por el Sr. Librado de Libertad, en contra de su esposa la Sra. Amada A. Fuerza, porque el hecho de que ella tenga en la cara barros, pecas, espinillas y manchas no es motivo para que el marido pretenda DIVORCIARSE porque con el uso del Ungüento y el Jabón Facial BLANCO Y NEGRO que se obtienen a bajo precio en todas las farmacias, la mujer puede quedar como su esposo la desea, con un cutis sano, blanco y terso.

# DISCURSO DEL HONORABLE..

(Viene de la 4ª página)

región minera, una vasta zona agrícola de excelente aprovechamiento. El Chocó está perfectamente desconectado en materia de vías públicas de todas las demás secciones del país; por motivo de la protección industrial, pero los chocoanos no se lamentan de ellos los mineros que tienen que sacar el oro y el platino para su subsistencia de las entrañas de la tierra, viven de una labor apenas compensatoria de lo que gastan en alimentación y en vestido; todo ha encarecido, al amparo de la protección. Como no podemos aspirar por ahora a una política diferencial, en materia de aranceles aduaneros, nos resignamos a sufrir las consecuencias de la protección industrial, pero pedimos que la Nación se interese en incorporarnos a su progreso, en abrirnos sus mercados interiores y en darnos fuerza para nuestro desenvolvimiento. En relación con estas materias, hay datos verdaderamente significativos: para la carretera Quibdó-Bolívar, en que la intendencia ha gastado tanto, pues ha logrado construir 19 kilómetros sin pedir compensación alguna al Tesoro Nacional, como lo han hecho los Departamentos cuando han gastado sus dineros en vías nacionales, no aparece apropiada en el Presupuesto presentado este año a la consideración del Congreso, sino la suma de ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000), cantidad a todas luces insuficiente para continuar económica y racionalmente su construcción, pues esto equivaldría a demorarse cuatro años en sesenta y cuatro kilómetros que es lo que falta para dejarla terminada. Dicha vía tuvo las siguientes apropiaciones, así: en el año de 1937, trescientos treinta y ocho mil pesos ($ 338.000), poco más o menos; en el presente año, trescientos mil pesos ($ 300.000) y para 1939 se reduce a ciento cincuenta mil pesos, como lo he dicho, en virtud de la necesidad de los reajustes, los cuales, según parece, tenemos que sufrirlos nosotros con máximo rigor. Así, pues, si de manera poco práctica nos atenemos a los presupuestos, tal como ellos son presentados, y a la buena voluntad de los funcionarios, no habrá más remedio que ver pasar los años sin que nuestra anhelada vinculación al resto del país, se realice.

El honorable Senador Héctor José Vargas—Para las carreteras, como para todas las obras públicas, se han disminuído las partidas; es una cuestión de orden general, pero tanto el Ministro de Hacienda del Gobierno anterior, como el actual, han insinuado medios, sin presentarlos como proyectos de ley todavía, para llenar esas deficiencias y han sostenido la idea de que para subsanar a esa necesidad hay que gastar noventa millones de pesos ($ 90.000.000).

El orador—¿Y de dónde saca los recursos?

El honorable Senador Héctor José Vargas—Se han indicado tres medios diferentes, que ya habrá ocasión de explicar.

El orador—Y eso pasa, cuando en el informe del Ministro de Obras Públicas se sostiene que mientras más dinero se invierta en dicha carretera Quibdó-Bolívar, mucho más bajo será el costo de la construcción. Pero ahí no es adonde pára la situación infortunada de la Intendencia. Para la carretera Quibdó Istmina se apropiaron ciento sesenta mil pesos ($160.000), en el Presupuesto vigente, mientras que el proyecto para la vigencia de 1939 solo trae para dicha obra la exigua suma de sesenta mil pesos ($ 60.000); y hay otro detalle muy grave, y sobre el cual es necesario recalcar: las partidas para la educación pública, quedaron eliminadas, la de auxilio a los damnificados de Bagadó, con motivo de una inundación del río Andágueda, no figura en ninguna parte y así otras bastante importantes. Y es que cuando hace falta dinero, no se puede echar mano sino de las que corresponden a las secciones más débiles; por esa circunstancia el Chocó, con patriotismo resignado, pudo ver que cuando se pagaron los veinticinco millones de dólares de la indemnización de Panamá, todos los Departamentos recibieron para sus obras de progreso, parte de esos y la Intendencia, ni un centavo; a menos que se le carguen en cuenta los dineros invertidos en el famoso cable aéreo de Manizales al Chocó, en el que se gastaron varios miles de pesos sin que se lograra avanzar más allá de las faldas de las cordilleras, en donde está ubicada aquella ilustre ciudad. Por eso, no podemos dejar la suerte del Chocó sometida a la buena voluntad de los Ministros, que realmente no se preocupan mucho de estas cosas; y, para ser justos, los honorables Representantes del Congreso, tampoco. Por eso queremos una participación pequeña pero segura.

Yo, honorables Senadores, no quiero hacer inculpaciones a nadie, eso no es mi propósito; lo que deseo es que se tenga en cuenta, que no ha de ser precisamente, con manifestaciones verbales de buenas intenciones, con lo que el Chocó va a salir del estado de atraso en que se encuentra; hay que adoptar medidas prácticas, y tal vez la más aconsejada, es la participación en las rentas, de que tratan los artículos 30 y 31 del proyecto de Estatuto del Chocó. Cuando el auxilio no se pague, nos resarciremos con las participaciones. Ahora bien, si esas participaciones parecieron pocas, en vez de argumentar que ellas no representan gran cosa, como se ha objetado ¿por qué no propone algún, ya que no me atrevo a hacerlo, porque se me podría juzgar demasiado ambicioso, que el porcentaje sea mayor?

Creo que, honorables Senadores, que esta sencilla exposición llevará al convencimiento de cada uno de vosotros, si he tenido la fortuna de que se me haya prestado un poco de atención, que este proyecto no debe encontrar tropiezo alguno; que ni las dificultades técnicas, ni los malos precedentes, sean motivo ni argumento suficientes para impedirle al Chocó impulsar su progreso con la participación que le corresponda en las rentas provenientes de los impuestos directos.

Pido excusas por la énfasis con que haya podido defender o exponer mi tesis, y espero de vuestro espíritu comprensivo y patriótico, que ayudaréis eficazmente a una interesante y rica sección del país, apoyando este artículo, como lo demandan sus grandes intereses, que son también los de la República.


**PATERNINA & Co.**

Apartado Aéreo No. 165 Cartagena-Colombia

*Saludan a su distinguida clientela del Chocó expresándole sus agradecimientos por los favores prestados durante el año de 1938 y deseándoles al mismo tiempo muy Felices Pascuas y un Próspero*

*AÑO NUEVO 1939*

*Ofrece el más variado surtido de artículos extranjeros de reciente importación, como también la mejor selección de los productos del país. Como siempre atiende sus órdenes por todos los renglones que se le encomienden, a los mejores precios y dentro de su lema:*

**Rapidez en los despachos**

CIGARRILLOS PIELROJA CALEÑOS

*Los más frescos de la plaza,*

LOS CONSIGUE DONDE RAQUEL de VALENCIA

**Talleres Gráficos de A B C**

*QUIBDO - CHOCO - COLOMBIA, S. A.*

Con materiales renovados, estamos en condiciones de eaborarle los mejores trabajos: *Circulares, Tarjetas, Membretes, Talonarios para recibos Cuadros, Cartelones, Hojas sueltas Programa Etc. Etc*

**Cumplimiento estricto.** **Pagos al contado.**

# QUIBDO

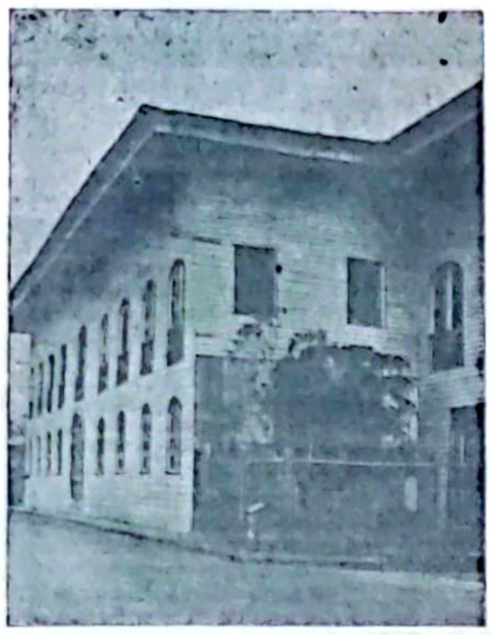

COLEGIO DE LA PRESENTACION

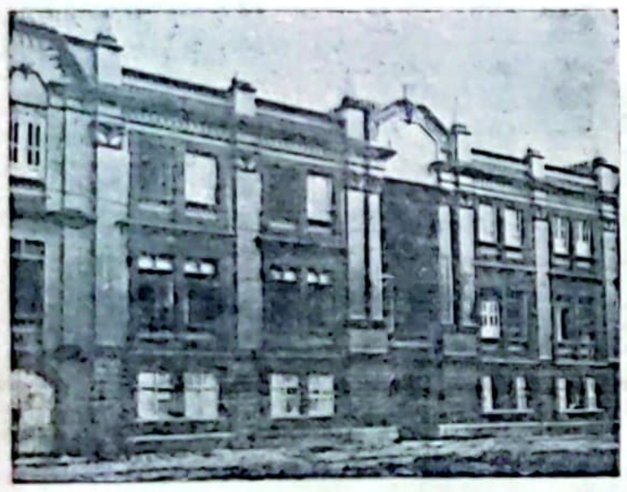

PALACIO INTENDENCIAL

PARQUE DEL CENTENARIO

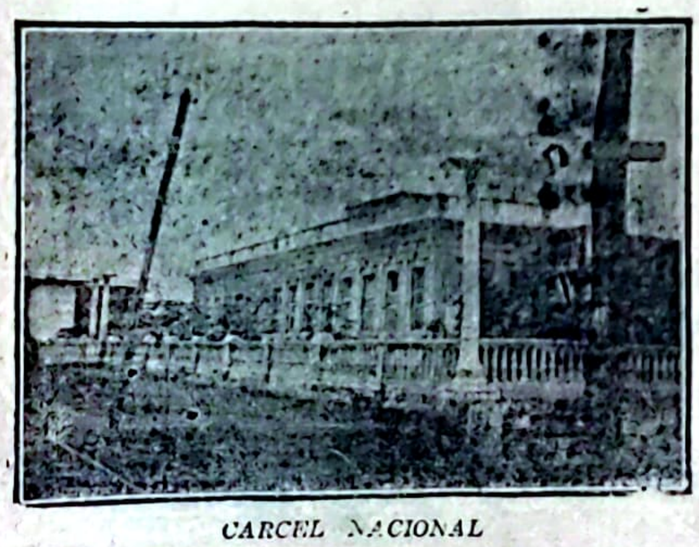

CARCEL NACIONAL

## Grave Peligro

(Viene de la página 10)

sabe si contrariado, hizo una cruz que no es, precisamente, la del Santo Diácono protector de la ciudad.

En el acuerdo de Munich, la «democracia» frente a las pretensiones totalitarias, salió vencida, aunque vencida con honor por haber evitado la guerra. Vencida «pro pace».

Triunfantes los amos en Europa, no pensarán en los países de la joven América? A estas horas, nadie será osado a contestar negativamente la pregunta. He ahí el peligro! Afortunadamente para América, la del Norte es poderosa y acaba de dar la voz de alerta, convidando a las dos restantes, a formar un apretado vínculo de fraternal unión y alianza eficientes. Buena medida porque ahí radica, en gran parte, la salvación de la «democracia americana». Pero Hitler y Mussolini son sagaces eso sí: se han dado cuenta—y cuenta exacta—del poderío de Estados Unidos y ¡al ojo derecho de Filipo! La prensa informa la manera si simultánea como Alemania penetraba en la Zona del Canal y en el mismo corazón de la gran nación del Norte.

Del otro lado, Italia no se duerme. No se sabe si por táctica o por qué se descuidaba de los Estados Unidos, pero, en cambio, se encamina a los países de América meridional. Brasil, Perú, Venezuela. Y, quién sabe, cual otra nación ande en zalemas y amoríos con el «fascio». El peligro más grande que en el curso de los siglos, amenazó al jóven Continente. Para mal de las Américas, España, cuya suerte no puede serles indiferente, por lo que antes escribimos, presenta a Franco, como a otro Duce, como a otro Fuhrer, por los cuales es ayudado. Americanos hay entusiastas con estos tres hombres, con sus ideas y doctrinas. Y si el entusiasmo —que por fortuna es eufórico— llegare a progresar.....Otro caso (en plural) semejante al de Etiopía, o similares al de Austria y Checoeslovaquia no escasearían.....Cumple, pues, a todo americano, recordar que nuestra madre es la «democracia», que el «fascio y el nazismo» son su negación y que el caso de Franco es, sencillamente, una rebelión: para que termine el entusiasmo eufórico. Y es que, a fuerza de combatir al «comunismo», lo que debe hacerse, los totalitarios están haciendo su agosto, parapetados en la general creencia de que el peligro solamente radica en él. Es preciso decir toda la verdad para destruír el equívoco: «tanto el comunismo como el fascio y el nazismo y en general las doctrinas totalitarias, enemigos son de la «democracia». Forman el peligro que se iba o está realizando. Veamos: el Alcalde de una apartada población de Colombia, como presidente de la Junta de OO. PP., apartándose de las prácticas republicanas, se constituye en dictador. Notando que los miembros de la junta lo llaman al orden legal, opta por no convocarla, reemplazándola por un conciliábulo que sesiona en la penumbra.....Impone su voluntad. Pero en el fondo del asunto un súbdito de Hitler se halla de por medio. Que este ejemplo fuera imitado por todos los alcaldes del país: que igual cosa hicieran gobernadores suprimiendo asambleas y el propio Presidente eliminano el Congreso y tendríamos a Colombia, de la noche a la mañana, convertida en una ínsula hitleriana o mussolinesca. Eso, naturalmente, no acontecerá. Preciso es, empero, señalar el peligro, el grave peligro.

Diciembre 8 de 1938.


**BANCO DE LA REPUBLICA**

Agencia de Quibdó

**PRECIOS DEL ORO**

(Prima: 165.70)

QUIBDO

Castellano .....$ 7.26

CONDOTO

Castellano .....$ 7.04

TADU, PLAYA DE ORO, EL TAPON

Castellano.....$ 7.14

JOYAS

Castellano.....$ 5.76

MONEDADO

Colombiano e inglés
Moneda de $ 5.00....13,60

Americano
Moneda de $ 5,00....13,6

Quibdó, Noviembre 26 de 1938



**LIBROS DE ESTUDIO**

LIBROS PARA PREMIOS

ARTICULOS DE ESCRITORIO

El mejor y más completo surtido

Pida catálogos a

LIBRERIA VOLUNTAD, S. A.

Medellín, Apartado 42.


## Los empleados públicos y la política

(Viene de la página 10)

tervención más próxima en la cosa pública, conocen mejor el personal, sus capacidades y sus labores cívicas.

Los comerciantes, los industriales, los mismos obreros, poco y nada intervienen en la política, y por consiguiente no son ellos los más llamados para encauzar las corrientes electorales.

Los empleados públicos quizá tienen más conciencia de sus deberes y derechos.

Por qué, pues, quiere la ley prescindir de esta importante colaboración?

Que los funcionarios de jurisdicción y mando, no tomen parte en los debates políticos, está bien. Es más lógico. Pero qué razón hay para prohibir la cooperación de los demás empleados públicos en la organización de un debate político, cuando estos pueden coadyuvar a una mejor elección, y por ende al mayor beneficio patrio?

Es verdad que han existido y existen funcionarios que, en alguna forma, ponen su posición al servicio de intereses políticos, o distribuyen el tesoro común en gajes y prebendas, encaminados a satisfacer ambiciones electorales. Pero para estos y para los prevaricadores hay en nuestras leyes las sanciones correspondientes.

Estas excepciones no se pueden tomar como regla general, si cabe el caso de expedir una ley prohibiendo a todos los empleados públicos su intervención en la política, interventión que abarca derechos innatos para los ciudadanos de una nación como la nuestra.

Muchas otras consideraciones pudieran hacerse alrededor de este problema, para demostrar que la tal prohibición es inconveniente y que el Gobierno, cuando sienta sus consecuencias se verá obligado a convenir en la abolición.

MAR GALLO

## El Periodismo

Atentamente a don Reinaldo Valencia en la fiesta del periodista y con motivo del 25° aniversario de la fundación de ABC

Sublime apostolado que el periodismo ejerce
llevando hacia los pueblos la luz y la verdad;
es dogma, es magisterio, la cátedra y tribuna
donde opinión se forma y se forja un ideal.
Baluarte de la patria, la prensa siempre ha sido
igual que los soldados en duro batallar;
con su arma que es la pluma, guiada por la idea
de campañas gloriosas ha salido triunfal.
Obreros idealistas de nuestro caro suelo:
seguid en vuestra lucha, en diario laborar;
no importa que la envidia, la incomprensión os nieguen
si vuestro fin es bello y noble y muy leal.

Quibdó, Dic. 11 de 1938 (Día del Periodista).

LUIS PEREA L.

# QUIBDO

MONUMENTO AL GRAL. BENJAMIN HERRERA

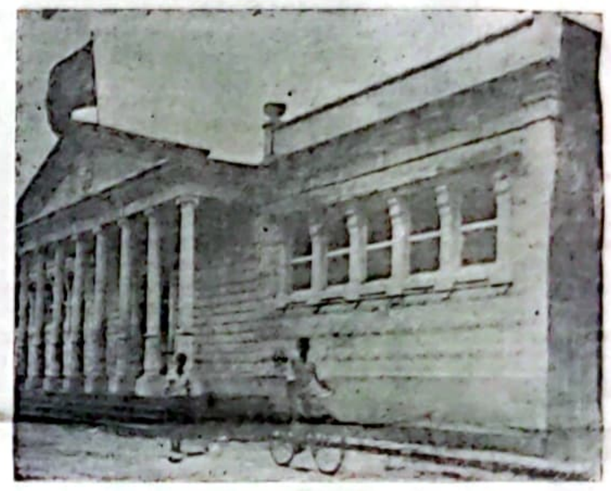

EDIFICIO DE LA ESCUELA MODELO

PARTE DE LA AVENIDA ISTMINA

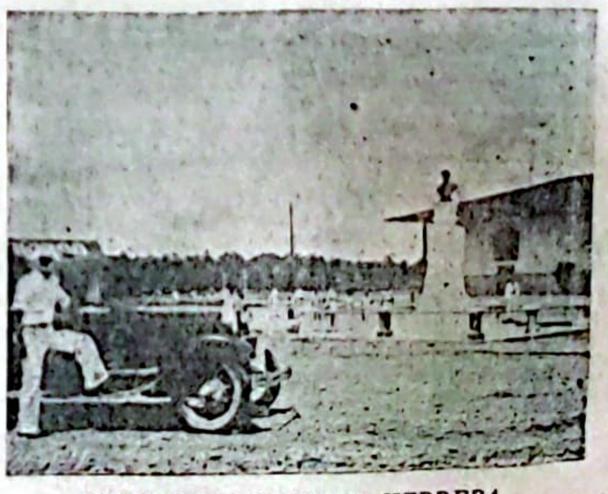

PLAZUELA BENJAMIN HERRERA

# Aviso Importante

Como un estímulo al agricultor chocoano, y en busca de la intensificación del cultivo de la caña, la Intendencia comprará las mieles de la región, para la producción de licores en sus fábricas a los siguientes

## PRECIOS:

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Una | lata | de | 5 | galones | de 28 | grados | "Beaumé" | $ 1,00 |
| " | " | " | 5 | " | " 29 | " | " | $ 1,10 |
| " | " | " | 5 | " | " 30 | " | " | $ 1,20 |
| " | " | " | 5 | " | " 31 | " | " | $ 1,30 |
| " | " | " | 5 | " | " 32 | " | " | $ 1,40 |
| " | " | " | 5 | " | " 33 | " | " | $ 1,60 |
| " | " | " | 5 | " | " 34 | " | " | $ 1,80 |
| " | " | " | 5 | " | " 35 | " | " | $ 2 00 |
| " | " | " | 5 | " | " 36 | " | " | $ 2,20 |
| " | " | " | 5 | " | " 37 | " | " | $ 2,40 |
| " | " | " | 5 | " | " 38 | " | " | $ 2,60 |
| " | " | " | 5 | " | " 39 | " | " | $ 2,80 |
| " | " | " | 5 | " | " 40 | " | " | $ 3,00 |

Estos precios se entienden para mieles limpias, sin mezcla de materias extrañas, que se ciñan a los requisitos que exige la Resolución número 139 de marzo 9 de 1938, dictada por la Dirección Nacional de Higiene, y que sean de exclusiva producción chocoana.

Para la negociación de las mieles se entenderán los productores con el Administrador General de Rentas, en Quibdó, y con el Tesorero subalterno en Istmina. (Decreto número 331 de 1938).

QUIBDO, DICIEMBRE 2 DE 1938 — EL SECRETARIO DE HACIENDA,

**D. Valdés O.**

*Noticias del San Juan*

# CAPTURADO EL CELEBRE ASESINO JUAN ANGEL SINESTERRA

(De nuestro corresponsal exclusivo)

Istmina, diciembre 13. En uno de sus magistrales discursos en la Cámara Baja y en tiempos de la Hegemonía Conservadora, hizo el doctor José Joaquín Castro Martínez el elogio del periodista de provincia a quien calificó de «Héroe Civil» por el sinnúmero de obstáculos que tenía que vencer, siendo el blanco de todas las persecusiones, de todos los odios. Veinticinco años de existencia de A B C son una heroicidad, una proeza que reclama el aplauso de todos los chocoanos. Muchas hojas periódicas han visto la luz entre nosotros, pero todas han muerto. Sólo A B C por la tenacidad y constancia de su Director-propietario ha salido adelante. Don Reinaldo Valencia merece el elogio de sus conterráneos y el liberalismo tiene con él una sagrada deuda de gratitud por sus campañas políticas en beneficio de esas ideas, a las que ha servido con desinterés y con entusiasmo lo mismo que a los intereses de la tierra.

*Se Instala el Directorio Liberal.*

Se instaló el nuevo Directorio Liberal y eligió como su Presidente a don Antonio Asprilla A. Inició labores inmediatamente enviando instrucciones a los Directorios Municipales para que organicen la elección de Juntas Municipales en forma popular de conformidad con los Estatutos del partido. En la misma providencia se autorizó poner mesas en los Corregimientos.

*Estatuto del Chocó*

Un grupo de ciudadanos distinguidos elabora un memorial para el señor Presidente de la República en el cual se exterioriza en términos cultos, pero altivos, la inconformidad de los chocoanos por la no aprobación del Estatuto que tan halagüeñas perspectivas anunciaba para lo porvenir.

*"La Cítara y el Sáuce"*

Hemos leído el amago de rectificación de don Gregorio Hinestroza a una información nuestra sobre la impresión que causó el discurso que él pronunciara en Tadó, al señor Intendente en su reciente visita a aquel floreciente municipio. No nos tocó oírlo y transmitimos únicamente el eco de las impresiones de quienes lo sufrieron. Hoy fuimos donde esos amigos en busca de una aclaración y después de leer ellos el discurso publicado nos manifiestan que sólo el último párrafo pertenece al anterior y es aquel en el que el señor Hinestroza cuelga la cítara de algún sauce y se pone a llorar. Por lo demás nos place saber que la oración fue corta y bien calculada.

*Capturado el Célebre asesino Juan Angel Sinisterra*

El sábado pasado fue capturado en el sitio de «Pachito», Municipio de Tadó, el temible asesino Juan Angel Sinisterra, autor del horrendo crímen perpetrado en la persona del señor Daniel Trujillo con todas las características que denuncían al verdadero criminal. En estos momentos sigue a Quibdó a órdenes de la Secretaría de Gobierno bajo la custodia del Agente de la Policía Nacional, señor Cayetano Achury. Entendemos que Sinisterra es prófugo de la Penitenciaría de Cartagena.


PRODUCTOS "IMUSA".

Los mejores cocineros del mundo.

- usan aluminio! -

Exija Ud. siempre la marca 'IMUSA

De venta en toda la República.-Agente para el Chocó: Reinaldo Valencia & Cía



70 clases finas de tabacos maduros

CON 3 AÑOS DE CURACION

Los expertos de la Compañía van por todas las regiones tabacaleras dando instrucciones a los cultivadores.

En grandes depósitos se guardan millones de pesos de los tabacos más finos de varias cosechas y procedencias.

Antes de convertirlos en picadura, cerca de 70 clases de tabacos finos se mezclan en perfecta armonía.

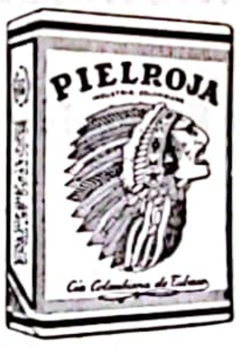


"Se empacan como joyas; se venden como pan."

(Premiada en el concurso)

Cía Colombiana de Tabacos



NO MALGASTE SUS ECONOMIAS ! DEPOSITELAS EN LA

*Caja Colombiana de Ahorros,*

que además de ofrecerle el máximo de seguridad, le reconoce intereses del 3 x 100 anual, capitalizables trimestralmente.

*NO OLVIDE UD. QUE ACEPTAMOS CONSIGNACIONES DESDE $ 0,05 HASTA $ 5.000 y que al abrir su cuenta le hacemos entrega de una PRECIOSA ALCANCIA.*

**AVISAMOS:** A las personas que, estando fuera de la localidad, deseen hacer depósito en la CAJA DE AHORROS, que las sumas que envíen para tal fin, no siendo mayores de $ 100,oo, gozan de franquicia postal en el Correo Nacional, según disposiciones vigentes.

*Ahorrar es Progresar !!* *Ahorre Usted !!*

**Caja Colombiana de Ahorros**

Dirección: Esquina del Parque del Centenario, Oficinas del BANCO DE LA REPUBLICA